

MEMORIA ANUAL

2015

ASOCIACIÓN GREMIAL DE  
EMPRESAS ELÉCTRICAS

# CONTENIDOS

- 1 Mensaje del Presidente / p. 4
- 2 Empresas Eléctricas A.G. / p. 8
- 3 Visión Estratégica y Principios / p. 10
- 4 Identificación y Objetivos / p. 12
- 5 Historia / p. 14
- 6 Asociados / p. 18
- 7 Directorio / p. 24
- 8 Equipo Ejecutivo / p. 26
- 9 Comités de Trabajo / p. 28
- 10 Participación / p. 30
- 11 Reporte a los Asociados / p. 34
- 12 Información del Mercado Eléctrico / p. 56
- 13 Estados Financieros 2015 / p. 64



# MENSAJE DEL PRESIDENTE

Señores Asociados:

En mi calidad de Presidente del Directorio de la Asociación de Empresas Eléctricas A.G., me dirijo a ustedes con la finalidad de dar a conocer la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015.

Hemos consolidado definitivamente a nuestra Asociación como el principal referente en materias relacionadas con la distribución y la transmisión de energía eléctrica en el país.

Prueba de ello es la incorporación, durante 2015, de dos nuevos socios a nuestro gremio: CeleoRedes del grupo español Elecnor y Transmisora Eléctrica del Norte (TEN) filial de E-CL del grupo Engie. A ambas, les doy la más cordial bienvenida y les deseo el mayor de los éxitos durante el desarrollo y gestión de sus negocios en el país.

La actividad del año estuvo nuevamente muy influenciada e impulsada por la Agenda de Energía del Gobierno, donde nuestro plan de acción estratégico, técnico, regulatorio y comunicacional estuvo completamente alineado y se desarrolló en paralelo con las metas de esta carta de navegación del sector.

Es así como continuaron durante todo el año las reuniones de trabajo con el Comité Consultivo Energía 2050, convocado por el Ministerio de Energía, donde la Asociación participó de manera activa y permanente en la orientación estratégica y construcción de



la visión de largo plazo para el sector, y posterior desarrollo y entrega al país de la Hoja de Ruta que constituye la base de la política energética al año 2050, más participativa, sustentable e inclusiva.

En el ámbito de la participación y de la Agenda de Energía, nuestro gremio fue también pieza activa de diversas instancias público-privadas relacionadas con el quehacer cotidiano de la industria y también con la estrategia e intereses nacionales, con el fin de visibilizar la opinión del sector y compatibilizar la misma con el desarrollo de la sociedad.

Entre ellas destaco el Consejo Directivo “Programa Estratégico Solar” (PES) – CIFES – CORFO, con el objetivo de desarrollar una industria de energía solar con estándares de calidad de clase mundial; la Mesa Estándares de Participación de Proyectos de Energía del Ministerio de Energía, que tiene como meta elaborar una guía de estándar de participación para el desarrollo de proyectos de energía, que busca establecer la forma en que los proyectos energéticos deberían diseñarse y ejecutarse, en términos de su relación con las comunidades; Grupo Transmisión liderado por la CNE, a fin de recoger aportes de los distintos actores del sector al proyecto de ley que establece nuevos sistemas de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sector eléctrico; Mesa Cuentas Simples y Claras liderada por la SEC, con el objetivo de entregar información clara y relevante para los usuarios, se compuso esta mesa para trabajar en las modificaciones a la boleta de los servicios de electricidad y gas, y la Mesa Técnica de Eficiencia

Energética del Ministerio de Energía, con el fin de analizar todos los aspectos relevantes para una correcta implementación de la eficiencia energética y el desarrollo de una legislación al respecto.

En materia de Licitaciones, a comienzos de 2015 fue promulgada la Ley N° 20.805, formulada a través de un trabajo conjunto entre la Asociación, el Ministerio de Energía y la CNE, mediante la cual se perfeccionó el sistema de licitaciones de suministro eléctrico para clientes regulados, introduciendo modificaciones que apuntan a revertir la tendencia de precios al alza que se había observado en años anteriores.

Bajo el marco de esta nueva legislación, se realizó la “Licitación de Suministro 2015-02”, para los clientes regulados de las zonas de concesión abastecidas por el Sistema Interconectado Central y el Sistema Interconectado del Norte Grande, por un total de 1.200 GWh al año. El evento marcó un verdadero hito después de muchos años de licitaciones desiertas o a precios muy altos, ya que se logró la participación de 31 actores y un precio de adjudicación medio de 79,3 US\$/MWh. Las empresas oferentes de los precios más bajos fueron en un 100% ERNC, otro aplauso más al sector para avanzar hacia una industria más competitiva.

Uno de los temas fundamentales del trabajo interno con las empresas y con la autoridad fue el de Calidad de Servicio. Esto se visualiza en diversas iniciativas que se llevaron a cabo durante el año para mejorar los mecanismos de evaluación de la calidad de servi-

cio. Entre ellos, mejoramiento a la metodología de la encuesta de calidad de servicio SEC, tipificación y clasificación de reclamos para medir de mejor manera la percepción de calidad de los clientes, y mejorar los protocolos de atenciones de emergencia.

Al igual que en años anteriores, durante 2015 se mantuvo un seguimiento permanente al trabajo legislativo, que tiene un impacto directo sobre la actividad del sector eléctrico o que eventualmente pudiera afectarlo. Entre los proyectos de ley más relevantes que afectan a la industria eléctrica y que se encuentran en desarrollo y en trámite, monitoreó el de Ley de Transmisión, Eficiencia Energética y el de Equidad Tarifaria.

Al igual como sucede con los proyectos de ley, tener la mira puesta en la modificación y/o actualización de la normativa vigente es un elemento clave de las actividades de nuestra Asociación, ya que, constantemente estamos en la búsqueda de mejorar los estándares exigidos y de que lo escrito en la normativa sea aplicable y esté acorde a la realidad chilena. Dentro de las normas que han sufrido modificaciones durante el año 2015 y que han tenido seguimiento dentro de la Asociación, se encuentran: Norma Técnica NSEG 5.E.n.71 Reglamento de Instalaciones eléctricas de corrientes fuertes; Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en instalaciones de Media Tensión, y la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio.

En materia de Asuntos Públicos y Relaciones Institucionales, la Asociación siempre se ha caracterizado por mantener una relación cercana y permanente con sus *stakeholders*, autoridades regulatorias y fiscalizadoras, tales como el Ministerio de Energía,

la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y la Comisión Nacional de Energía. Encuentros que se organizan a través de reuniones mediante ley del lobby o mesas de trabajo, para resolver temas relacionados con proyectos de ley, preparación y aplicación de normas y reglamentos.

Durante 2015, el Director Ejecutivo de esta Asociación ha sido invitado al menos en cuatro oportunidades a exponer en las comisiones de Minería y Energía de ambas cámaras, acerca de los distintos proyectos de ley en curso, para dar las opiniones del gremio. Y existe, además, una constante coordinación con sus pares de otros gremios como: Sofofa, CPC, Acera, AGN y Generadoras de Chile, entre otros.

En cuanto a los temas comunicacionales y de relacionamiento público, la dirección de comunicaciones, junto a la dirección ejecutiva de Empresas Eléctricas A.G. trabajaron tanto en el posicionamiento como en la difusión de acciones y temas estratégicos, desarrollando las acciones contempladas en el plan de acción comunicacional contemplado para ese año.

Asimismo, se continuaron desarrollando importantes eventos internos y externos, algunos ya permanentes, tales como la Cena Anual de la Energía, los Premios Avonni categoría Energía y la segunda y exitosa versión del Diplomado en Regulación y Mercado Eléctrico, impulsado por la Fundación Empresas Eléctricas.

Señores Asociados, como ven, seguimos como industria muy unidos y coordinados para seguir enfrentando desafíos y proponiendo metas. El próximo año 2016 nuestro gremio cumple 100 años

al servicio y desarrollo del sector y del país, con la experiencia y liderazgo adquirido, que han fortalecido nuestra imagen y nuestro quehacer diario.

Deseo expresar mis agradecimientos a todas nuestras empresas asociadas, tanto en distribución como en transmisión, sus colaboradores y a quienes integran los distintos comités de trabajo de la Asociación, su compromiso personal y su contribución a los grandes logros alcanzados y los desafíos que se nos vienen para seguir trabajando por otro centenario más.

Agradezco también a ustedes por la confianza depositada en el Directorio y por vuestro decidido aporte al desarrollo de Empresas Eléctricas A.G. Transmitirles, en nombre del Directorio de esta Asociación que me enorgullece presidir, nuestros mejores deseos respecto del porvenir del país, la industria y de cada una de nuestras empresas.

**Francisco Mualim Tietz**

Presidente



# EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G.

Somos la Asociación Gremial de Empresas Eléctricas que reúne a las compañías de distribución y transmisión de electricidad a lo largo de Chile. Hoy, está integrada por los grupos Chilectra, Chilquinta, CGE, Saesa y Transelec, además de otras firmas independientes, sumando 27 empresas.

Con el objetivo de contribuir al progreso del país, a través del desarrollo permanente y sustentable del sector eléctrico, Empresas Eléctricas A.G. asume su rol protagónico en el debate público, mediante la proposición y respaldo de iniciativas energéticas para el mediano y largo plazo.

Empresas Eléctricas A.G. es un canal de comunicación y colaboración permanente entre sus compañías, las autoridades y demás actores relevantes de la sociedad. Con la solidez de su aporte técnico, participa en la discusión y elaboración de políticas públicas para un sector tan esencial como es la energía.

En conjunto con sus asociados, Empresas Eléctricas A.G. vela por la entrega de servicios eficientes y de calidad para todos y cada uno de sus consumidores, con lo cual aporta responsablemente con una mejor calidad de vida para la comunidad.





# VISIÓN ESTRATÉGICA Y PRINCIPIOS

Somos una organización gremial protagónica, fuerte en lo técnico y transparente en lo comunicacional, con una mirada global, moderna y coherente. Referente local para las políticas sectoriales de distribución, comercialización y transmisión de electricidad y ejemplo de relacionamiento con la comunidad y sus actores sociales y económicos.

Nos hemos posicionado como un organismo convocante, coordinador y articulador, que vela por el desarrollo conjunto y armónico entre la industria, las empresas eléctricas y la sociedad, y que propende a un mejor servicio para sus clientes en cooperación con las autoridades.

## VALORES FUNDAMENTALES

### SUSTENTABILIDAD

Nuestro accionar se enfoca, siempre y de manera intransable, en los temas que otorguen sustentabilidad a la industria de energía eléctrica.

### EMPATÍA

En todas las propuestas y decisiones cuidamos el concepto de tratar a la otra parte como nos gusta ser tratados.

### TRANSPARENCIA

Actuamos con transparencia, eficiencia y probidad; generamos confianza y credibilidad para construir soluciones sanas.



# IDENTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	Asociación de Empresas Eléctricas, A.G.
<b>RUT</b>	70.022.920-3
<b>DOMICILIO LEGAL</b>	Avda. Nueva Tajamar 555, piso 5º, Las Condes
<b>TELÉFONO</b>	56-2-22036427
<b>SITIO WEB</b>	<a href="http://www.electricas.cl">www.electricas.cl</a>
<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:electricas@electricas.cl">electricas@electricas.cl</a>
<b>TWITTER</b>	@EElectricas



## DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

El Acta constitutiva de la Asociación fue suscrita al 15 de marzo de 1916, en los salones de “El Mercurio”, por la “Chilian Electric Tramway & Light Co., Ltd., por la Compañía Jeneral de Electricidad Industrial, por el F.C. Eléctrico de Santiago a San Bernardo, por las empresas eléctricas de Illapel, Vicuña, Yumbel, Caupolicán, Parral, Coquimbo, San Felipe, La Serena, por la Compañía Eléctrica de Talca, la de Alumbrado Eléctrico de Melipilla, por la Sociedad Tranvías Eléctricos Pedro de Valdivia, la Compañía de Tranvías Eléctricos de Valparaíso, la Compañía de Electricidad de Antofagasta y la empresa de Luz y Tracción Eléctrica de Osorno.

Este pacto, posteriormente ampliado a muchas empresas más, fue aprobado por Decreto Supremo N° 3235 del 17 de diciembre de 1925, de acuerdo al Título XXXIII del Libro I del Código Civil, que fue objeto de numerosas modificaciones según la misma legislación. En 1980 y por disposición del Decreto Ley N° 2757 de 1979 hubo de transformarse en Asociación Gremial por acuerdo de la sesión de Directorio del 18 de noviembre de 1980, registrado en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción bajo el número 565 de 1980 en el Registro de Asociaciones Gremiales y en el Registro de Directorio. Este último estatuto fue reformado nuevamente en 1981, 1989, 1992, 1999, 2006 y en el año 2011, actualmente vigente.

## OBJETIVOS

**Promover y difundir** el desarrollo y mejoramiento del servicio eléctrico.

**Prestar asistencia** y promover el intercambio de información y experiencia.

**Representar** a los asociados ante organismos públicos y privados.

**Colaborar** en la formulación de normas y reglamentos y velar por su cumplimiento.

# HISTORIA

## EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G. SE FUNDÓ EL 15 DE MARZO DE 1916

Fue el convulsionado ambiente de la Primera Guerra Mundial, que golpeó también a la economía nacional, lo que unió a las incipientes empresas eléctricas locales.

La crisis provocada por el estallido del conflicto bélico disminuyó las entradas fiscales y produjo una fuerte caída en el valor de la moneda chilena. Esto obligó a las empresas eléctricas a elevar sus tarifas, con el consiguiente reclamo de los usuarios.

El Gobierno de la época no se demoró en reaccionar y promulgó el decreto N° 771, del Ministerio del Interior, del 15 de marzo de 1916, que disponía que toda empresa eléctrica cuyas tarifas no hubieran sido aprobadas por ley debería someterlas a la aprobación del Presidente de la República.

Para hacer frente a la coyuntura, marcada por lo que consideraron restrictivas normativas tarifarias, fue que se formó la Asociación de Empresas Eléctricas de Chile.

La iniciativa partió de don Carlos Alberto Johannsen, propietario de la Empresa Eléctrica de Coquimbo y Guayacán, quien convocó a los representantes de las eléctricas del país a una reunión en Santiago, con el fin de “estrechar las relaciones entre las diferentes empresas y estudiar todos los puntos que convengan para el mejor desarrollo de ellas”. El llamado tuvo una amplia acogida y la reunión se llevó a efecto en los salones del diario “El Mercurio” de Santiago, el 15 de marzo de 1916.



## ACTA PRIMERA SESIÓN DIRECTORIO (15 DE MARZO DE 1916)

Primera Sesión  
del Directorio Provisional  
en 17 de Marzo de 1916.

Se abrió la sesión a las 8 P.M. con asistencia de los señores Directores:

en representación de la Compañía Eléctrica de Bogotán, don C. A. Johansson

en representación de la Compañía General de Electricidad Industrial, don Paul L. de los Ríos

en representación del C. B. Eléctrico de Santiago a San Bernardo, don Horacio Valdés C.

en representación de The Columbia Electric Company and Light Co. Ltd., don Hermann Winterhalter.

en representación de la Compañía Eléctrica de Caba, don Jorge Barrera Fernández

en representación de la Compañía Eléctrica de Barró, don Guillermo Schenck.

Se dijo constancia de que la Compañía de Electricidad de Antioquia no ha designado aún su representante en el Directorio.

A indicación del Sr. Johansson, se procedió a la designación de Presidente y Vice-Presidente de la Asociación, acordándose por unanimidad en los señores don Paul L. de los Ríos y don Horacio Valdés C.

Se facultó al Sr. Valdés para proceder al arrendamiento de una Oficina,

con \$ 500 mensuales y con \$ 150 mensuales con \$ 20 mensuales de un alquiler por ahora en un edificio, hasta que el se pueda facultado para hacer en el oportuno.

Don Johansson propone la redacción de un artículo en que se consagren todos los preparativos de la Asociación, en la indicación, quedando en manos de Johansson, la preparación del estatuto de la Asociación y a todas las Compañías Eléctricas del

se acuerda celebrar la próxima sesión el día 20 del presente mes, a las 3 P.M. en la casa de don Horacio Valdés.

2ª Sesión  
del Directorio Provisional  
en 21 de Marzo de 1916

Se abrió la sesión a las 3 P.M. con asistencia del Sr. Presidente, don Paul L. de los Ríos y del Sr. Vice-Presidente, don Horacio Valdés y de los Directores, Sr. Johansson y Sr. Winterhalter.

El Director, don Barrera, como en sesión anterior

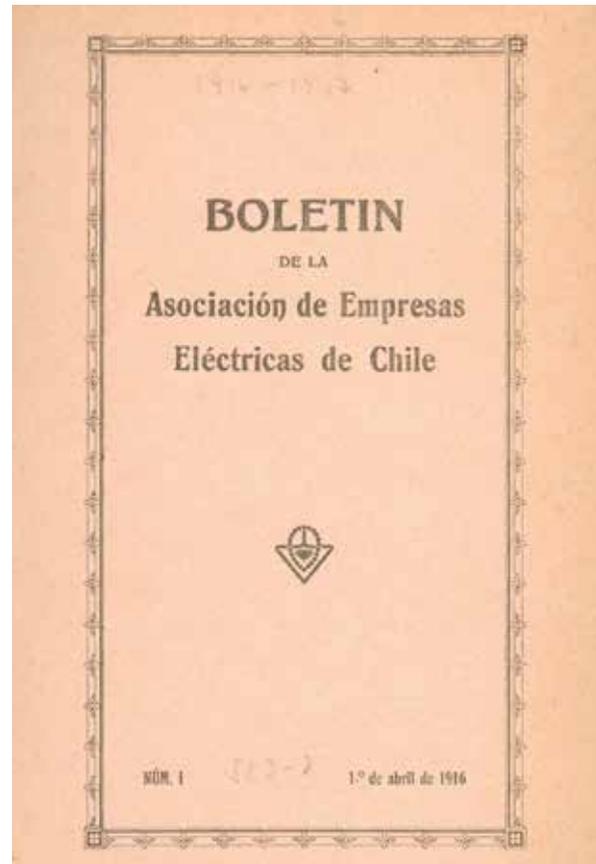
Se constituyó entonces el directorio provisorio que recibió el encargo de elaborar un proyecto de estatutos para la Asociación de Empresas Eléctricas de Chile.

Y pese a que no tuvieron éxito las gestiones de los empresarios de la época para derogar el mencionado decreto y fijar libremente el precio de venta de la energía, la activa participación y voz experta de la asociación, durante casi un siglo de historia, ha sido clave en el crecimiento de un sector que ha impulsado el desarrollo humano y productivo de Chile.

El primer Presidente fue, en 1916, don Raúl Claro Solar, de la Compañía General de Electricidad Industrial. Lo sucedieron en la Presidencia los señores Horacio Valdés Ortúzar, Oreste Rivano, Adolfo Hurtado, Carlos Johanssen, Agustín Huneus Salas, Guillermo Cox Lira, Hernán Kappes B., Heriberto Figueroa Galecio, Richard Büchi Buc, Guillermo Matta Fuenzalida, Cristián Arnolds Reyes, Mario Donoso Aracena, Francisco Mualim Tietz, Cristián Fierro Montes, Cristián Saphores Martínez y, actualmente, Francisco Mualim Tietz.

En un principio, la Asociación se constituyó con empresas que eran generadoras y distribuidoras autosuficientes, y con tranvías eléctricos, bajo el nombre de "Asociación de Empresas Eléctricas". Posteriormente, se diversificó el servicio eléctrico en distribuidoras y generadoras-transmisoras, ingresando también las empresas de gas y las telefónicas, por lo que pasó a denominarse "Asociación de Empresas de Servicio Público". A raíz de la dictación del DFL 4 de 1959, que separó las legislaciones eléctricas y de gas, emigraron las entidades destinadas específicamente a la defensa del gremio del gas, tanto la Compañía de Consumidores de Gas -GASCO- como la Compañía de Gas de Valparaíso. Posteriormente, con la

## PRIMER BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS ELÉCTRICAS DE CHILE (1 DE ABRIL DE 1916)



diferenciación que hizo el DFL 1 de 1982 entre las actividades de distribución, transmisión y generación, salieron voluntariamente de la Asociación las empresas de generación eléctrica. Por último, con la separación que hizo este último cuerpo legal entre las actividades eléctricas y de telecomunicaciones, emigraron, de común acuerdo con nuestra institución, las empresas telefónicas y de telecomunicaciones: Compañía de Teléfonos de Chile, Entel Chile y Compañía de Teléfonos de Valdivia.

En la actualidad y nuevamente bajo el nombre de “Asociación de Empresas Eléctricas”, la entidad agrupa, cada vez con mayores y más importantes actividades comunes, a todas las principales empresas de distribución eléctrica, integrando también a las empresas de transmisión y manteniendo cordiales relaciones con el resto del gremio eléctrico y servicios públicos en general.

# ASOCIADOS



Al término del ejercicio, las empresas asociadas son:

- CeleoRedes
- CGE Distribución S.A.
- Chilectra S.A.
- Chilquinta Energía S.A.
- Compañía Eléctrica del Litoral S.A.
- Compañía Eléctrica de Osorno S.A. (Luz Osorno)
- Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. (Conafe)
- Empresa Eléctrica de Arica S.A. (Emelari)
- Empresa Eléctrica de Iquique S.A. (Eliqsa)
- Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. (Elecda)
- Empresa Eléctrica de Atacama S.A. (Emelat)
- Empresa Eléctrica de Colina Ltda.
- Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (Frontel)
- Empresa Eléctrica de Aysén S.A. (Edelaysén)
- Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (Edelmag)
- Empresa Eléctrica de Puente Alto Ltda. (EEPA)
- Energía de Casablanca S.A.
- ISA-InterChile
- Luz Andes Ltda.
- Luz Linares S.A.
- Luz Parral S.A.
- Sociedad Austral de Electricidad S.A. (Saesa)
- Sistema de Transmisión del Sur (STS)
- Transmisora Eléctrica del Norte (TEN)
- Transnet S.A.
- Transelec S.A.
- Transemel S.A.

**CELEO REDES LTDA.****TIPO:** Asociado de Transmisión (Grupo Elecnor)**DIRECCIÓN:** Av. Apoquindo 4501, Of. 1902 Las Condes, Santiago**TELÉFONO:** 2430 4100[www.elecnor.cl](http://www.elecnor.cl)**CHILQUINTA ENERGÍA S.A.****TIPO:** Asociado de Distribución**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** V**CLIENTES REGULADOS:** 560.108**DIRECCIÓN:** Av. Argentina N° 1, piso 9, Valparaíso**TELÉFONO:** (32) 245 2000[www.chilquinta.cl](http://www.chilquinta.cl)**CGE DISTRIBUCIÓN S.A.****TIPO:** Asociado de Distribución**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** RM, VI, VII, VIII y IX**CLIENTES REGULADOS:** 1.813.530**DIRECCIÓN:** Presidente Riesco 5561, piso 14, Las Condes, Santiago**TELÉFONO:** 2680 7000[www.cgedistribucion.cl](http://www.cgedistribucion.cl)**EMPRESA ELÉCTRICA DE AYSÉN S.A.****TIPO:** Asociado de Distribución (Grupo Saesa)**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** X y XI**CLIENTES REGULADOS:** 43.323**DIRECCIÓN:** Bilbao 412, Coyhaique**TELÉFONO:** 600 401 3030[www.edelaysen.cl](http://www.edelaysen.cl)**CONAFE S.A.****TIPO:** Asociado de Distribución (Grupo CGE)**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** IV y V**CLIENTES REGULADOS:** 404.490**DIRECCIÓN:** Limache 3637, Valparaíso**TELÉFONO:** 600 277 0017[www.conafe.cl](http://www.conafe.cl)**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.****TIPO:** Asociado de Distribución (Grupo CGE)**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** XII (Magallanes y Antártica)**CLIENTES REGULADOS:** 57.331**DIRECCIÓN:** Croacia N° 444, Punta Arenas**TELÉFONO:** 61 - 71 4000[www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)**CHILECTRA S.A.****TIPO:** Asociado de Distribución**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** RM**CLIENTES REGULADOS:** 1.754.183**DIRECCIÓN:** Santa Rosa 76, Santiago**TELÉFONO:** 2675 2000[www.chilectra.cl](http://www.chilectra.cl)**EMPRESA ELÉCTRICA DE PUENTE ALTO LTDA.****TIPO:** Asociado de Distribución**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** RM**CLIENTES REGULADOS:** 56.583**DIRECCIÓN:** 21 de Mayo 0164, Puente Alto**TELÉFONO:** 600 700 9000[www.eepa.cl](http://www.eepa.cl)


**EMPRESA ELÉCTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.**

**TIPO:** Asociado de Distribución (Grupo CGE)  
**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** II  
**CLIENTES REGULADOS:** 171.859  
**DIRECCIÓN:** Pedro Aguirre Cerda 5558, Antofagasta  
**TELÉFONO:** 600 600 6700  
[www.elecda.cl](http://www.elecda.cl)



Grupo Enel

**EMPRESA ELÉCTRICA DE COLINA LTDA.**

**TIPO:** Asociado de Distribución (Filial Chilectra)  
**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** RM  
**CLIENTES REGULADOS:** 24.395  
**DIRECCIÓN:** Chacabuco 31, Colina  
**TELÉFONO:** 600 690 2200  
[www.electricacolina.cl](http://www.electricacolina.cl)


**EMPRESA ELÉCTRICA DE IQUIQUE S.A.**

**TIPO:** Asociado de Distribución (Grupo CGE)  
**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** II  
**CLIENTES REGULADOS:** 96.174  
**DIRECCIÓN:** Zegers 469, Iquique  
**TELÉFONO:** (57) 246 1014  
[www.eliqsa.cl](http://www.eliqsa.cl)


**ENERGÍA DE CASABLANCA S.A.**

**TIPO:** Asociado de Distribución (Filial Chilquinta)  
**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** V  
**CLIENTES REGULADOS:** 5.282  
**DIRECCIÓN:** Av. Portales 187, Casablanca  
**TELÉFONO:** 32 - 2742652  
[www.casablanca.cl](http://www.casablanca.cl)


**EMPRESA ELÉCTRICA DE ARICA S.A.**

**TIPO:** Asociado de Distribución (Grupo CGE)  
**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** XV  
**CLIENTES REGULADOS:** 69.674  
**DIRECCIÓN:** Baquedano 731, Arica  
**TELÉFONO:** (58) 201110  
[www.emelari.cl](http://www.emelari.cl)


**EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.**

**TIPO:** Asociado de Distribución (Grupo Saesa)  
**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** VIII y IX  
**CLIENTES REGULADOS:** 332.805  
**DIRECCIÓN:** Ramírez 705, Osorno  
**TELÉFONO:** 600 401 2021  
[www.frontel.cl](http://www.frontel.cl)


**EMPRESA ELÉCTRICA DE ATACAMA S.A.**

**TIPO:** Asociado de Distribución (Grupo CGE)  
**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** III  
**CLIENTES REGULADOS:** 98.815  
**DIRECCIÓN:** Av. Circunvalación N° 51, Copiapó  
**TELÉFONO:** 600 600 6700  
[www.emelat.cl](http://www.emelat.cl)


**ISA-INTERCHILE**

**TIPO:** Asociado de Transmisión (Grupo ISA)  
**DIRECCIÓN:** Cerro el Plomo 5630, Of. 1801, Las Condes, Santiago  
**TELÉFONO:** 2945 6850  
[www.interchilesa.com](http://www.interchilesa.com)


**COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A.**
**TIPO:** Asociado de Distribución (Filial Chilquinta)

**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** V

**CLIENTES REGULADOS:** 55.770

**DIRECCIÓN:** Av. Peñablanca 540, Algarrobo

**TELÉFONO:** 600 730 7630

[www.litoral.cl](http://www.litoral.cl)

**LUZ PARRAL S.A.**
**TIPO:** Asociado de Distribución (Filial Chilquinta)

**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** VII y VIII

**CLIENTES REGULADOS:** 21.157

**DIRECCIÓN:** Aníbal Pinto 1101, Parral

**TELÉFONO:** 600 600 2200

[www.luzparral.cl](http://www.luzparral.cl)

**LUZ ANDES LTDA.**
**TIPO:** Asociado de Distribución (Filial Chilectra)

**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** RM (sector cordillero)

**CLIENTES REGULADOS:** 2.204

**DIRECCIÓN:** Santa Rosa 76, piso 5, Santiago

**TELÉFONO:** 2634 6310

[www.luzandes.cl](http://www.luzandes.cl)

**SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.**
**TIPO:** Asociado de Distribución

**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** IX y X

**CLIENTES REGULADOS:** 398.126

**DIRECCIÓN:** Ramírez 705, Osorno / Isidora Goyenechea 3621, piso 20, Santiago

**TELÉFONO:** 600 401 2020

[www.saesa.cl](http://www.saesa.cl)

**LUZ LINARES S.A.**
**TIPO:** Asociado de Distribución (Filial Chilquinta)

**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** VII

**CLIENTES REGULADOS:** 29.901

**DIRECCIÓN:** Chacabuco 675, Linares

**TELÉFONO:** 600 600 2500

[www.luzlinares.cl](http://www.luzlinares.cl)

**SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR**
**TIPO:** Asociado de Transmisión (Grupo Saesa)

**DIRECCIÓN:** Ramírez 705, Osorno

**TELÉFONO:** 600 401 2020

[www.sts.cl](http://www.sts.cl)

**COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE OSORNO S.A.**
**TIPO:** Asociado de Distribución (Grupo Saesa)

**REGIÓN DE DISTRIBUCIÓN:** X

**CLIENTES REGULADOS:** 20.684

**DIRECCIÓN:** Ramírez 705, Osorno

**TELÉFONO:** 600 401 3030

[www.luzosorno.cl](http://www.luzosorno.cl)

**TRANSELEC S.A.**
**TIPO:** Asociado de Distribución

**DIRECCIÓN:** Orinoco 90, piso 14, Las Condes

**TELÉFONO:** 2467 7000

[www.transelec.cl](http://www.transelec.cl)

**TRANSEMEL S.A.****TIPO:** Asociado de Transmisión (Grupo CGE)**DIRECCIÓN:** Av. Lib. Bernardo O'Higgins 886, piso 10,  
Santiago**TELÉFONO:** 2344 8001[www.transemel.cl](http://www.transemel.cl)**TRANSNET S.A.****TIPO:** Asociado de Transmisión (Grupo CGE)**DIRECCIÓN:** Presidente Riesco 5561, piso 12,  
Las Condes, Santiago**TELÉFONO:** 2280 7000[www.transnet.cl](http://www.transnet.cl)**TEN****TIPO:** Asociado de Transmisión (Filial E-CL Grupo ENGIE)**DIRECCIÓN:** Apoquindo 3721, piso 11, Las Condes,  
Santiago**TELÉFONO:** 2783 3338[www.e-cl.cl](http://www.e-cl.cl)

# DIRECTORIO





**FRANCISCO MUALIM TIETZ**  
PRESIDENTE  

---

(Chilquinta)



**FRANCISCO ALLIENDE ARRIAGADA**  
VICEPRESIDENTE  

---

(Saesa)



**EDUARDO APABLAZA DAU**  
DIRECTOR  

---

(CGE)



**ANDREAS GEBHARDT STROBEL**  
DIRECTOR  

---

(Chilectra)



**ANDRÉS KUHLMANN JAHN**  
DIRECTOR  

---

(Transelec)

## DIRECTORES SUPLENTES

Eric Ahumada Gómez (Transelec)  
Daniel Gómez Sagner (Chilectra)  
Marcelo Luengo Amar (Chilquinta)

Jorge Muñoz Sepúlveda (Saesa)  
Gonzalo Palacios Vásquez (CGE)

# EQUIPO EJECUTIVO



La administración se encuentra a cargo de un Director Ejecutivo, que es designado por el Directorio y cuenta con todas las facultades propias de un factor de comercio, además de aquellas que contemplan los estatutos o le sean conferidas expresamente por el Directorio.

### **RODRIGO CASTILLO**

#### **DIRECTOR EJECUTIVO**

---

Abogado

### **CAROLINA CIFUENTES**

#### **DIRECTORA DE COMUNICACIONES**

---

Periodista

### **ROSA SERRANO**

#### **DIRECTORA DE ESTUDIOS Y REGULACIÓN**

---

Ingeniero Civil Industrial Diploma en Electricidad

### **PAMELA GONZÁLEZ**

#### **INGENIERA DE ESTUDIOS**

---

Ingeniero Comercial

### **RICARDO EBERLE**

#### **DIRECTOR JURÍDICO**

---

Abogado

### **ELIZABETH ESPINOZA**

#### **ASISTENTE DIRECTORES**

---

Secretaria Ejecutiva



# COMITÉS DE TRABAJO

La labor técnica de Empresas Eléctricas A.G. es realizada principalmente por sus comités de trabajo, que focalizan sus esfuerzos en los ámbitos considerados prioritarios para el gremio. Todos ellos desarrollan su labor con una mirada transversal estratégica, de sustentabilidad, transparencia, innovación, buenas prácticas, responsabilidad social, educación, desarrollo económico, medioambiental, capital humano y políticas públicas. Están integrados por profesionales expertos de las empresas asociadas y por el equipo ejecutivo de su respectiva área de Empresas Eléctricas A.G.

## COMITÉ DE REGULACIÓN

### Presidente

Francisco Sánchez (CGE)

### Vicepresidente

Daniel Gómez (Chilectra)

### Coordina

Rosa Serrano (EEAG)

## COMITÉ DE COMUNICACIONES

### Presidente

Danilo Bustamante (CGE)

### Vicepresidente

David Noé (Transec)

### Coordina

Carolina Cifuentes (EEAG)

## COMITÉ TÉCNICO

### Presidente

José Morales (Chilquinta)

### Vicepresidente

Jaime Cancino (Transec)

### Coordina

Rosa Serrano (EEAG)

## COMITÉ DE EXPERIENCIA DEL CLIENTE

### Presidente

Gonzalo Labbé (Chilectra)

### Vicepresidente

Patricio Turén (Saesa)

### Coordina

Rosa Serrano (EEAG)

## COMITÉ JURÍDICO

### Presidente

Arturo Le Blanc (Transec)

### Coordina

Ricardo Eberle (EEAG)



# PARTICIPACIÓN

En línea con nuestra misión de ser un organismo convocante, coordinador y articulador, que vele por el desarrollo conjunto y armónico entre la industria, las empresas eléctricas y la sociedad, durante el año 2015 distintos representantes de nuestra Asociación participaron en grupos de trabajo públicos y privados, relacionados con el quehacer cotidiano de la industria y también con la estrategia e intereses nacionales, con el fin de visibilizar la opinión del sector y compatibilizar la misma con el desarrollo de la sociedad.

## COMITÉ CONSULTIVO ENERGÍA 2050, MINISTERIO DE ENERGÍA

El Comité Consultivo fue convocado por el Ministro de Energía, y reunió a actores clave del ámbito energético del sector público, privado, sociedad civil y academia, incluyendo participación regional. Su misión fue entregar la orientación estratégica y construir activamente la visión de largo plazo para el sector y desarrollar la hoja de ruta que constituye la base de la política energética al año 2050.

## MITIGATION ACTION PLANS AND SCENARIOS (MAPS)

Es un proyecto del Estado de Chile, el cual tuvo una duración de 4 años en el período 2012 - 2015, en el cual se involucraron siete ministerios (Medio Ambiente, Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura, Minería, Energía y Transportes). Su objetivo fue pensar, modelar, analizar y discutir posibles escenarios futuros para mitigar efectivamente las emisiones de gases de efecto invernadero en Chile. Dentro de sus conclusiones destacan que los sectores de generación eléctrica, transporte y forestal son los que más contribuirían a la reducción de emisiones.

## CONSEJO DIRECTIVO “PROGRAMA ESTRATÉGICO SOLAR” (PES) – CIFES – CORFO

El objetivo de este Consejo liderado por el CIFES de CORFO es desarrollar una industria de energía solar a partir de soluciones de base tecnológica, que cumplan con estándares de calidad de clase mundial y precios competitivos, para mejorar sustancialmente la productividad del país y transitar hacia una economía del conocimiento, aprovechando las privilegiadas condiciones de laboratorio natural que presenta el país.

## CONSEJO MUNDIAL DE ENERGÍA (WEC)

Chile cuenta con un comité nacional miembro de la red del WEC, el cual promueve el desarrollo de energía sustentable en el país. Esta organización representa la perspectiva del país en debates de energía a nivel nacional, regional y global. El comité tiene una gran varie-

dad de miembros que aseguran que la diversidad de intereses en el sector energético en Chile esté debidamente representada.

## MESA AGENDA ANTICORRUPCIÓN UNCAC DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Esta mesa tiene por objetivo el diseñar y aplicar estrategias y acciones que permitan dar cumplimiento en el país a los principios de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC). La alianza convoca a las organizaciones públicas, privadas, la academia y a la sociedad civil organizada, a fin de asegurar la toma de conciencia sobre el riesgo e impacto de la corrupción en la sociedad. Para ello, se generaron actividades y alianzas que van dirigidas a prevenir eventuales faltas a la probidad, adoptadas a partir de la Convención, junto con el desarrollo de iniciativas, con el fin de fortalecer una red de colaboración interinstitucional que fomente las buenas prácticas y el compromiso social con las medidas que combatan la corrupción.

## MESA ESTÁNDARES DE PARTICIPACIÓN PROYECTOS DE ENERGÍA, MINISTERIO DE ENERGÍA

Esta mesa de trabajo fue realizada en el marco de la iniciativa Energía 2050 para elaborar la Política Energética de Largo Plazo. El Ministerio de Energía está elaborando una guía estándar de

participación para el desarrollo de proyectos de energía, que busca establecer la forma en que los proyectos energéticos deberían diseñarse y ejecutarse, en términos de su relación con las comunidades, de manera de respetar los derechos que éstas tienen de participar en las decisiones que les incumben. De esta forma, el Ministerio de Energía pone a disposición una metodología de participación que contiene principios y criterios orientadores en esta materia.

Promover que los proyectos de inversión energéticos que requiere el país, se desarrollen en base al ejercicio y respeto de los derechos sociales, ambientales, territoriales, culturales (tangibles e intangibles) y económicos de personas y comunidades, y que aporten al desarrollo de los territorios relacionados con el proyecto.

Establecer un marco claro de interacción entre las empresas de energía, las comunidades y el Estado, que reduzca las asimetrías existentes, respete los derechos de las partes, identifique el tipo y grado de participación que se requiere en el desarrollo de los proyectos de energía, y promueva la construcción de acuerdos sostenibles entre los distintos actores y comunidades que comparten un territorio.

## CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Consejo de la Sociedad Civil de la SEC está conformado por representantes de organizaciones de consumidores y usuarios; de asociaciones gremiales de las empresas del sector energético, y de los colegios de instaladores y profesionales del sector energía y construcción. A esta fecha está integrado por 11 consejeros representantes de la civilidad. Esta instancia permite que las organizaciones representadas en este Consejo, más allá de los intereses e inquietudes de cada sector en particular, puedan presentar observaciones, propuestas o requerimientos a la autoridad, inspiradas en promover las condiciones de mayor seguridad y calidad en los

mercados energéticos y contribuir al trabajo de la Superintendencia por medio de la reflexión y aportes, en el marco de un debate sincero y contrapunto de opiniones.

## GRUPO TRANSMISIÓN

Este grupo de trabajo fue constituido por CNE, a fin de recoger aportes de los distintos actores del sector al proyecto de ley que establece nuevos sistemas de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sector eléctrico. La Asociación de Empresas Eléctricas tuvo una participación activa y propositiva en este grupo de trabajo.

## MESA CUENTAS CLARAS – SEC

Con el objetivo de entregar información clara y relevante para los usuarios, la SEC ha estado trabajando en modificaciones a la boleta de los servicios de electricidad y gas. En una primera etapa se abordaron modificaciones relacionadas con el formato de la información. En esta instancia las empresas distribuidoras, a través de la Asociación solicitaron participar activamente, a partir de lo cual se generó una mesa de trabajo en conjunto con SEC y el resto de empresas distribuidoras del país. Las primeras boletas con estas nuevas modificaciones fueron emitidas durante el mes de diciembre. En una segunda etapa, la SEC inició un proyecto de laboratorio de gobierno junto con el SERNAC. Se espera que los resultados de este proyecto estén implementados a fines del 2016. Al igual que en la etapa inicial, la Asociación de Empresas Eléctricas solicitó participar activamente.

## MESA ENCUESTA CALIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO (ECSE) - SEC

Al interior de esta mesa de trabajo se llevó a cabo el diseño y estructuración de la ECSE, que será aplicada para medir la calidad de servicio que prestan las empresas distribuidoras desde el año 2015. En ella, durante gran parte del año, participaron activamente las empresas distribuidoras. En el marco de este proyecto, las empresas asociadas a EEAG presentaron una propuesta de encuesta que fue validada a través de la aplicación de un piloto de 300 observaciones durante el mes de agosto. Los resultados permitieron corroborar el buen diseño metodológico de la encuesta y presentar a principios de septiembre una propuesta metodológica a la SEC a inicios de septiembre. La encuesta fue llevada a cabo exitosamente durante el mes de diciembre.

## MESA DE TRABAJO ROBO DE CABLES, SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO

Ante el aumento de los robos de conductores de cobre y el impacto que provoca en la población este delito, el Ministerio del Interior realizó un encuentro público-privado en la Región de O'Higgins, con el objeto de replicar a nivel nacional el modelo de acción conjunta adoptado en esa región para enfrentar este tipo de delitos. En la mencionada reunión participaron junto con EEAG, Carabineros de Chile, PDI, SII, Aduanas y otras autoridades.

Actualmente, se está trabajando en un proyecto de campaña comunicacional tendiente a sensibilizar a la población sobre este tipo de delitos.

## MESA TÉCNICA EFICIENCIA ENERGÉTICA, MINISTERIO DE ENERGÍA

A mediados de julio, el Ministerio de Energía realizó un seminario donde dio a conocer los principales aspectos considerados en el proyecto de Ley de Eficiencia Energética.

Posterior a esa fecha se dio inicio a unas mesas de trabajo con distintos agentes del sector privado, con el fin de analizar todos los aspectos relevantes para una correcta implementación de la eficiencia energética, entre ellos, la definición de cuál podría ser el mecanismo de desacople más apropiado para la realidad chilena.

## GRUPO DE TRABAJO COMUNICACIÓN EN EMERGENCIA - SEC

En relación con la comunicación en emergencia, en diciembre 2015 se inició una instancia para formalizar una propuesta que tenga por objetivo reemplazar todos los protocolos de comunicación por el que resulte acordado, de esta forma se agilizará la entrega de información cuando ocurran eventos que afecten la continuidad de suministro. Se pretende que esta información esté disponible desde las empresas y sea visualizada de forma automática por la SEC.

# REPORTE A LOS ASOCIADOS



## NUEVOS ASOCIADOS: CRECEMOS PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA

Nuestra Asociación es hoy en día un interlocutor válido y principal referente en materias relacionadas con la transmisión y distribución de energía eléctrica en el país. Es por esto que, durante los últimos años, nuevos actores se han sumado como asociados activos para colaborar y contribuir al desarrollo de la industria.

### CELEOREDES

A mediados del primer semestre de 2015, se integró Celeoredes Chile, compañía filial de Celeo Redes SL (España), perteneciente al Grupo Ecnor S.A., una de las principales empresas españolas dedicadas al rubro de la ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías. A nivel global, Ecnor a través de sus compañías está presente en alrededor de 40 países, con más de 13.000 empleados diversificados en las distintas áreas de interés (infraestructuras, energías renovables, concesiones y proyectos aeroespaciales).

Encargado del proyecto Línea de Transmisión Eléctrica Ancoa - Alto Jahuel 2x500kV. Primer circuito inaugurado en octubre de 2015, que comprende la operación de un sistema de transmisión eléctrica de 2x500 kV, habilitando y energizando un solo circuito. Éste se inicia en la subestación eléctrica Ancoa, ubicada en la comuna de Colbún, a 307 km al sur de la capital Santiago, para hacer entrega de la energía en la subestación Alto Jahuel, ubicada en la comuna de Buin, Región Metropolitana de Santiago.

El objetivo de este proyecto es contribuir con la política energética nacional, reforzando o ampliando la capacidad actual del Sistema Interconectado Central (SIC), al constituirse en un medio de

transporte de la energía desde los núcleos de generación hasta los centros de consumo. Adicionalmente, la empresa cuenta con dos proyectos en construcción: "Línea Ancoa-Alto Jahuel 2x500 kV. Segundo Circuito", y "Línea Charrúa-Ancoa 2x500 kV. Primer Circuito".

En Chile, las actividades de Ecnor se remontan a 1995, año en el que se iniciaron los trabajos de construcción de las centrales de pasada "Mampil" (49 MW) y "Peuchén" (85 MW) en el río Duqueco. Desde entonces, la compañía ha tenido presencia estable en Chile, desarrollando diversos proyectos relacionados con las infraestructuras energéticas (electrificación rural, proyectos de alumbrado, etc.).



## TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL NORTE (TEN)

A finales del año 2015, se integró oficialmente como nuevo asociado Transmisora Eléctrica del Norte (TEN), filial de E-CL, matriz que opera los activos energéticos del grupo franco-belga Engie (ex GDF Suez).

La empresa actualmente construye la línea de transmisión Mejillones-Cardones, que conectará los sistemas eléctricos del Norte Grande (Sing) y Central (SIC), proyecto que comprende una línea de transmisión de doble circuito de 500 kV, con una extensión aproximada de 600 kilómetros, desde Mejillones, en la Región de Antofagasta, hasta el sector de Cardones, en Copiapó, Región de Atacama.

En enero de 2015, el Ministerio de Energía, luego de revisar diferentes estudios nacionales e internacionales, definió que la línea de TEN es la mejor alternativa para conectar el Sing con el SIC.



## POLÍTICA ENERGÉTICA: UNA META DE LARGO PLAZO

Con el fin de avanzar a una política energética de largo plazo, con una visión de Estado, desde el año 2014 se ha venido trabajando en un proceso de Planificación Participativa llamado Energía 2050. Los segmentos de distribución y transmisión, al ser partes fundamentales del sector energía, se hicieron presentes a través de la participación de nuestra Asociación en esta iniciativa impulsada por el Ministerio de Energía, que tuvo por objeto construir una visión compartida para el desarrollo futuro del sector energía, con la validación social, política y técnica requerida para transformarse en la política energética del Estado para los próximos años.

Durante el mes de septiembre fue presentada la Hoja de Ruta al año 2050: Hacia una Energía Sustentable e Inclusiva, elaborada por el comité consultivo, en el cual participó activamente nuestro Director Ejecutivo, Rodrigo Castillo. En este documento se plasman las visiones, metas, lineamientos y transformaciones del sector

eléctrico al año 2050. Dado que el sector energía es un sistema complejo, en el cual coexisten diversas perspectivas e intereses acerca de su futuro, la construcción de la Hoja de Ruta requirió de un debate profundo, la confrontación respetuosa de ideas y la búsqueda de acuerdos. La construcción de esta visión compartida fue un insumo clave para la elaboración de la Política Energética de Largo Plazo.

La Política Energética presentada a fines de diciembre 2015 propone una visión del sector energético al 2050 compartida por nuestro gremio, la que corresponde a un sector confiable, sostenible, inclusivo y competitivo. Esta visión sigue a un enfoque sistémico, según el cual el objetivo principal es lograr y mantener la confiabilidad de todo el sistema energético, al mismo tiempo que se cumple con criterios de sostenibilidad e inclusión y se contribuye a la competitividad de la economía del país.

*Comité Consultivo Energía 2050 en presentación de documento Hoja de Ruta 2050.*



## LICITACIONES DE SUMINISTRO: MAYOR COMPETITIVIDAD Y MENORES PRECIOS

En enero de 2015 fue promulgada la Ley N° 20.805, formulada a través de un trabajo conjunto entre la Asociación, el Ministerio de Energía y la CNE, mediante la cual se perfeccionó el sistema de licitaciones de suministro eléctrico para clientes regulados, introduciendo modificaciones que apuntan a revertir la tendencia de precios al alza que se había observado en años anteriores.

El objetivo de este nuevo proceso es otorgar mayor certidumbre a los futuros inversionistas, quienes pueden ofertar libremente y en forma competitiva los precios que cubren sus riesgos y costos de inversión. Mitigar el riesgo que asumen las empresas facilita, a su

vez, la incorporación de nuevos actores, lo que impulsa una mayor competitividad y, por ende, una reducción de precios.

Además de la aplicación de la nueva ley, con el fin de promover las licitaciones de suministro eléctrico para clientes regulados, la comitiva compuesta por CNE, APIE (ex CIE) y EEAG realizaron Roadshows internacionales en Brasil, Estados Unidos, Japón y Corea.

En junio viajaron a Asia, en Japón visitaron la Tokyo Electric Power Company (Tepco), el holding Mitsui, Mitsubishi, Marubeni, Kyushu Electric Power y Sumitomo. Posteriormente, en Corea, sostuvieron encuentros con Samsung, Samsung-Exxon/Consortio, Hyundai, Korea Electric Power (Kepco) y Kospo.

Durante julio se realizó el Roadshows en Estados Unidos. Primero en Nueva York, donde tuvieron reuniones con HSBC Securities (USA), Inc y Goldman Sachs, JP Morgan, Citibank y BNP Paribas. Luego en Los Ángeles, se reunieron con las empresas Solar Reserve y NRG.

Finalmente en agosto, la comitiva fue a Brasil. Primero a Sao Paulo, donde se reunieron con Renova, una de las empresas más grandes de energía renovable del país, y posteriormente, con el Banco de Inversiones BTG Pactual. Posteriormente, en Belo Horizonte se encontraron con la Asociación Brasileña de Generadores de Energía Eléctrica (Abrage) y con la Compañía Energética de Minas Gerais S.A. (Cemig). Culminando en Río de Janeiro con Eletrobras, organización del gobierno brasileño responsable de la generación y distribución de la energía eléctrica.



Roadshows Licitaciones Tokio, Japón 2015.

El día 26 de octubre de 2015 se realizó el acto de adjudicación de la "Licitación de Suministro 2015-02", para los clientes regulados de las zonas de concesión abastecidas por el Sistema Interconectado Central y el Sistema Interconectado del Norte Grande, por un total de 1.200 GWh al año. Esta es la primera licitación llevada a cabo bajo el marco de la nueva ley, y logró la participación de 31 actores y un precio de adjudicación medio de 79,3 US\$/MWh. Las empresas oferentes de los precios más bajos fueron en un 100% ERNC.

Lo importante de estos resultados es que, junto con revertir la tendencia observada, se ha logrado avanzar en el cumplimiento de la agenda de energía, la cual dentro de sus objetivos incorpora la reducción del precio de las licitaciones en un 25%, ya que el precio promedio adjudicado de la última licitación es inferior a la oferta de la anterior licitación 2013/02-2 en un 40%.

Actualmente, se encuentra en desarrollo un proceso de licitación de suministro denominado como "licitación de suministro 2015/01", cuyo objetivo es adjudicar 13.750 GWh/anales, destinados a abastecer necesidades de los clientes regulados de empresas distribuidoras para los próximos 20 años. Dicho suministro se valoriza en más de US\$ 24.000 millones. La adjudicación de ofertas económicas está prevista para el día 10 de mayo de 2016, en la que se espera obtener resultados en la misma línea de los ya observados en la licitación reciente.



Resultados Licitaciones 2015-02.

## CALIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) evalúa anualmente la calidad de servicio que prestan las empresas concesionarias de distribución, a través de tres mecanismos: la encuesta de calidad de servicio efectuada a clientes finales, la continuidad de servicio eléctrico y los reclamos presentados directamente ante la Superintendencia.

La tónica del año 2015 estuvo en torno al trabajo conjunto de las empresas eléctricas con la autoridad. Esto se visualiza en diversas iniciativas que se llevaron a cabo durante el año, para mejorar los mecanismos de evaluación de la calidad de servicio.

En relación con la encuesta de calidad de servicio, durante gran parte del año participaron activamente las empresas distribuidoras. En el marco de este proyecto, las empresas asociadas a EEAG presentaron una propuesta de encuesta que fue validada a través de la aplicación de un piloto de 300 observaciones durante el mes de agosto. Los resultados permitieron corroborar el buen diseño metodológico de la encuesta y presentar a principios de septiembre una propuesta metodológica a SEC a inicios de septiembre. La encuesta fue llevada a cabo exitosamente durante el mes de diciembre.

En relación al aspecto de reclamos, durante el mes de noviembre se inició un trabajo conjunto con SEC, orientado a definir cuál será el tratamiento que se dará a los reclamos en la medición de la percepción de la calidad de servicio de los clientes. Los objetivos del grupo son definir una tipificación de reclamos y una clasificación estandarizada y establecer una metodología de cálculo para ser incorporados al ranking.

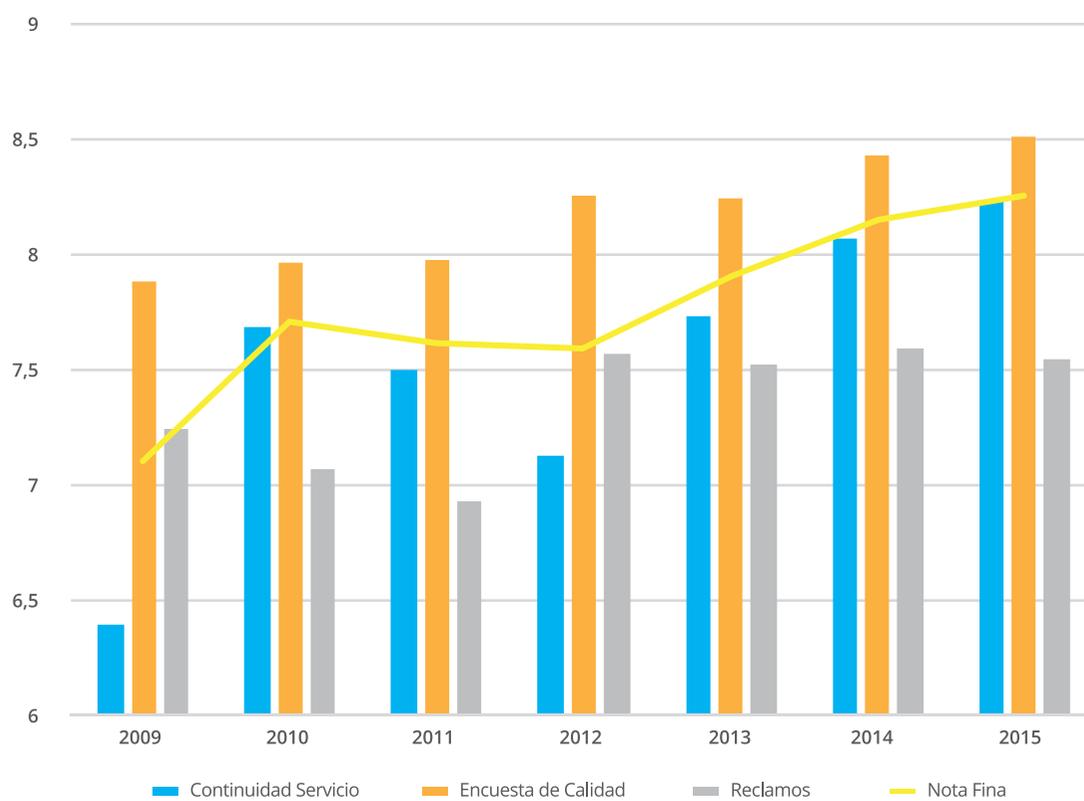
En relación con la comunicación en emergencia, en diciembre 2015 se inició una instancia para formalizar una propuesta que tenga por objetivo reemplazar todos los protocolos de comunicación por el que resulte acordado; de esta forma, se agilizará la entrega de información cuando ocurran eventos que afecten la continuidad de suministro. Se pretende que esta información esté disponible desde las empresas y sea visualizada de forma automática por SEC. Durante el año 2016 se ha puesto en marcha un modelo preliminar, el cual será implementado en su versión definitiva durante el año 2017.

Los tres factores mencionados anteriormente determinan el desempeño de las empresas y dan origen al Ranking Anual de Calidad de Servicio de la SEC. Las mediciones realizadas por la SEC durante los últimos 7 años (2009 a 2015) señalan que la Calidad del Servicio Eléctrico ha mejorado en un 16,19%, lo que corresponde a un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto del año anterior.

Al comparar las notas parciales obtenidas en cada una de las tres variables que se evalúan anualmente, el concepto de Continuidad de Servicio experimenta una mejora del 28,78%, implicando un aumento de 2,49 puntos porcentuales respecto del año anterior. En el caso de la Encuesta de Calidad de Servicio a Usuarios finales, la mejora observada desde el año 2009 es de un 8%, implicando un aumento de 1,02 puntos porcentuales respecto del año 2014. La nota por concepto de reclamos experimentó una variación negativa de 0,6 puntos porcentuales respecto del año anterior; sin embargo, considerando el mayor empoderamiento por parte de la población y la mayor cantidad de canales disponibles para efectuar reclamos, es importante considerar la mejora de todo el período de un 4,23%.

## RANKING DE CALIDAD DE SERVICIO EN DISTRIBUCIÓN

(FUENTE: SEC)



## RELIQUIDACIONES TARIFARIAS

La SEC instruyó, en diciembre de 2014, a las empresas distribuidoras reliquidar los consumos de sus clientes sujetos a fijación de precios registrados en el período comprendido entre enero de 2011 y marzo de 2014, como consecuencia de la actualización de las tarifas de la energía y producto de decretos PNP no emitidos con anterioridad. Este proceso generó cargos o abonos (según los casos) en las cuentas de clientes residenciales e industriales, dependiendo de la zona de concesión, con alzas hasta de un 30%.

Esto evidentemente fue un gran problema durante 2015, tanto para los consumidores como para la industria y las autoridades actuales, con decretos y procesos que aún están en curso.

Empresas Eléctricas A.G. apoyó a las empresas distribuidoras asociadas a explicar bien el proceso y las causas de por qué se produjeron dichas alzas, ayudando así a mitigar el impacto social y comunicacional de estas alzas inesperadas.

Por su parte, las empresas dieron todas las facilidades de pago a sus clientes, otorgando condonaciones de intereses y hasta 12 cuotas para ciertos montos más altos.

## TRABAJO LEGISLATIVO

Al igual que en años anteriores, durante 2015 se ha mantenido seguimiento permanente de los proyectos de ley que se encuentran en desarrollo y trámite, que tienen un impacto directo sobre la actividad del sector eléctrico o que eventualmente pudieran afectarlo. Entre los proyectos de ley más relevantes que afectan a la industria eléctrica se encuentran los siguientes:

### PROYECTO DE LEY DE TRANSMISIÓN

Esta iniciativa legal: "Establece nuevos sistemas de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional" (Boletín N° 10.240-08). A la fecha se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado. Las principales modificaciones que pretende introducir este proyecto dicen relación con establecer nuevos segmentos de transmisión (Nacional, Zonal, Dedicada y Dedicada a Polo de Desarrollo), garantizar el libre acceso a todas las instalaciones, permitir la definición a nivel central de franjas preliminares de trazados y la creación de un Organismo Coordinador del Sistema eléctrico nacional que reemplazará a los actuales CDEC.



Comisión de Minería y Energía, Cámara de Diputados, 2015.

## EFICIENCIA ENERGÉTICA

A mediados de julio, el Ministerio de Energía realizó un seminario donde dio a conocer los principales aspectos considerados en el proyecto de Ley de Eficiencia Energética, el cual tiene por objetivo fomentar el uso eficiente de la energía como un recurso energético, estableciendo una meta de ahorro de 20% al año 2025, considerando el crecimiento esperado en el consumo de energía del país para esa fecha. Para esto, el proyecto contempla, en principio, acciones en cuatro áreas: grandes consumidores, pequeña industria y hogares, transporte, sector público y vivienda.

Para proponer un modelo de eficiencia energética para la pequeña industria y hogares, la Asociación contrató a la empresa consultora The Brattle, poseedora de un reconocido prestigio a nivel internacional, la cual realizó un estudio en el que se analizaron los problemas económicos que se presentarían en Chile si se utilizaba el modelo californiano de True-up decoupling propuesto inicialmente por el Ministerio y ha planteado como una mejor alternativa para el país emplear el modelo Lost Revenue Adjustment Mechanism (LRAM). The Brattle efectuó 2 visitas durante el año, para reunirse con autoridades y actores relevantes en la materia. Además, basó su estudio en información otorgada directamente por las empresas de distribución. El grupo envió su reporte final a principios de octubre.

Actualmente, se están llevando a cabo mesas de trabajo conjuntas con la autoridad, para analizar todos los aspectos relevantes para una correcta implementación de la eficiencia energética, entre ellos, la definición de cuál podría ser el mecanismo de desacople más apropiado para la realidad chilena.

## EQUIDAD TARIFARIA

El proyecto de ley incluye 2 medidas:

- **Equidad Tarifaria Residencial**
- **Reconocimiento de Generación Local**

El proyecto intenta recoger las dificultades de algunas zonas en que los costos de la energía se encuentran en niveles significativamente más altos que los del promedio del país. Se hace cargo de algunos temas surgidos en los últimos años, especialmente el relacionado con la afectación de centrales generadoras a sus comunidades próximas y que es necesario abordar como sociedad.

El proyecto es positivo, al intentar resolver condiciones de precios altos en zonas específicas; sin embargo, dada su complejidad, surgió la necesidad dentro de la Asociación de revisar y perfeccionar ciertos mecanismos establecidos en el proyecto de ley.

Fue necesario analizar detalladamente la metodología propuesta, incorporando algunos perfeccionamientos y delegando otros a un reglamento o informe técnico, es por esto que como Asociación se envió a la CNE una propuesta con indicaciones al proyecto.

Adicionalmente, en el Congreso se han presentado una serie de indicaciones. Se espera que la ley entre en vigencia a partir de mayo 2016, reflejándose en las tarifas de agosto del mismo año.

## SEGUIMIENTO DE LA NORMATIVA

Al igual que sucede con los proyectos de ley, tener la mira puesta en la modificación y/o actualización de la normativa vigente es un elemento clave de las actividades de nuestra Asociación, ya que constantemente estamos en la búsqueda de mejorar los estándares exigidos y de que lo escrito en la normativa sea aplicable y esté acorde a la realidad chilena.

Dentro de las normas que han sufrido modificaciones durante el año 2015 y que han tenido seguimiento dentro de la Asociación, se encuentran las siguientes:

### NORMA TÉCNICA NSEG 5.E.N.71

Reglamento de Instalaciones eléctricas de corrientes fuertes: Durante el primer semestre, se realizó un trabajo interno para observar el anteproyecto y pliegos técnicos asociados a esta norma. Con fecha 30 de junio 2015 se enviaron a SEC las observaciones al anteproyecto de decreto. Actualmente se está a la espera del pronunciamiento de la Superintendencia.

### MODIFICACIONES A METODOLOGÍA DE CLASIFICACIÓN DE FUERZA MAYOR

A principios del mes de junio, la Superintendencia comunicó una propuesta de modificación a la actual metodología de clasificación de Fuerza Mayor. Al respecto, se realizó un trabajo interno para ob-

servar esta propuesta. Con fecha 30 de julio de 2015 se enviaron a SEC las observaciones a dicha metodología. Actualmente se está a la espera del pronunciamiento de la Superintendencia.

### NORMA TÉCNICA DE CONEXIÓN Y OPERACIÓN DE PMGD EN INSTALACIONES DE MEDIA TENSIÓN

Con fecha 26 de agosto de 2015 se enviaron observaciones al Borrador de la Norma. Éstas fueron realizadas a través de un grupo especial de trabajo, que se reunió en reiteradas sesiones. Las observaciones fueron presentadas, además, de forma presencial, a través de una reunión formal con CNE, SEC y el grupo de consultores. Esta relación cooperativa entre los interesados permitió posteriormente realizar una reunión donde SEC explicó la aplicación de los artículos transitorios de la Norma. Actualmente, se mantiene activo el grupo encargado de observar la norma dentro de la Asociación, con el fin de levantar aquellos aspectos perfectibles y solicitar la respectiva modificación a la autoridad.

## NORMA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y CALIDAD DE SERVICIO

Al interior de la Asociación se ha activado un grupo de trabajo, responsable de realizar revisión de aquellos aspectos de la NTSyCS, que se considera son posibles de perfeccionar en virtud de lograr el mejor cumplimiento de los objetivos de la norma.

## INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS

Con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, además de elaborar propuestas que permitan solucionar las dificultades o limitaciones que afectan tanto a la calidad de servicio como a la atención de clientes, dentro de la Asociación se ha incentivado la organización de talleres que conformen un espacio participativo para presentar y analizar los grandes temas que interesan al gremio desde una perspectiva multidisciplinaria.

En función de lo anterior, durante el año 2015 se organizaron los talleres presentados a continuación, en los que se abordaron distintas materias relacionadas con las áreas técnicas, regulatorias y de experiencia del cliente, lográndose con ello identificar los temas prioritarios para la industria y necesarios de resolver en el corto y mediano plazo.

## TALLER CALL CENTER

El día martes 2 de septiembre se realizó en EEAG este taller interno, en el cual se compartieron experiencias y prácticas relacionadas con Call Center. Esta fue una valiosa instancia para compartir las lecciones aprendidas tras los últimos temporales. Este taller fue el punto de partida para poner este tema en el foco de los temas prioritarios del Comité de Experiencia del Cliente, dada la necesidad de otorgar una atención oportuna y de mejor calidad a los clientes, tanto en condiciones de normalidad como de contingencia.

## TALLER DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

El día 28 de agosto se realizó la tercera versión del Taller de Prevención de Riesgos, el cual estuvo a cargo del grupo Chilquinta y se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel San Martín, V Región. El taller se dividió en dos segmentos. En el primero, cada empresa presentó su gestión preventiva de accidentes y sus indicadores. En el segundo se analizaron casos prácticos presentados por cada empresa.



Taller de Prevención de Riesgos, Viña del Mar, 2015.

## TALLER TÉCNICO

Los días 29 y 30 de octubre de 2015, se realizó en la ciudad de La Serena, el IX Taller Técnico de Empresas Eléctricas A.G., organizado por el Equipo Técnico de Conafe. En este IX Taller se analizaron temas contingentes y de interés de la industria en su totalidad, tales como atención en emergencias, calidad de servicio, proyecto de ley de transmisión. Participaron en el evento 25 profesionales, estando representadas en él la totalidad de las empresas que integran la Asociación. Durante las jornadas de trabajo, se efectuó una visita técnica al Parque Fotovoltaico Tambo Real I y II, ubicado en la localidad de El Tambo, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo. Este parque con 3,2 MW de capacidad instalada, constituye la primera planta de energía solar planificada y montada por una empresa nacional. La visita fue guiada por el Gerente General de Kaltemp, Gustavo Boetsch, y el Project Manager de Kaltemp, Antonio Boetsch.



Taller Técnico, La Serena, 2015.

## ASUNTOS PÚBLICOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Parte del trabajo de la Asociación es mantener una relación cercana y permanente con sus *stakeholders*, autoridades regulatorias y fiscalizadoras, tales como el Ministerio de Energía, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y la Comisión Nacional de Energía. Encuentros que se organizan a través de reuniones mediante ley del lobby o mesas de trabajo, para resolver temas relacionados con proyectos de ley, preparación y aplicación de normas y reglamentos.

Además, como siempre ocurre con los proyectos de ley en discusión, se invita el gremio para presentar y dar a conocer sus opiniones o propuestas acerca de determinado proyecto de ley en el Parlamento, tanto a senadores y diputados de las comisiones de ambas cámaras de Minería y Energía.

Durante 2015, el Director Ejecutivo de esta Asociación ha sostenido reuniones con parlamentarios de las Comisiones de Energía y ha sido invitado al menos en 4 oportunidades a exponer en las comisiones de Minería y Energía de ambas cámaras, acerca de los distintos proyectos de ley en curso para dar las opiniones del gremio.

También ha sostenido reuniones con sus pares de otros gremios como: Sofofa, CPC, Acera, AGN y Generadoras de Chile. Y participó además en diversos comités, como: Energía 2050, Escenarios Energéticos, MAPS Chile, entre otros.

Se reunió, además, con todas las autoridades sectoriales: Ministro y Subsecretaria de Energía, Director Ejecutivo CNE, Superintendente SEC, Ministro de Medio Ambiente, Ministro de Economía, Ministra de Minería y Subsecretario de Transportes y Telecomunicaciones, entre otros.



*Ramón Galaz de Valgesta, Daniel Salazar, del CDEC-SING; Andrés Romero, de CNE; Rodrigo Castillo, de EEAG; Francisco Sánchez, de CGE, y Andreas Gebhardt, de Chilectra.*

## PREMIOS AVONNI

Empresas Eléctricas A.G., a través de la categoría Energía, participa desde el año 2011 en el apoyo y difusión de este importante reconocimiento al ecosistema del emprendimiento y la innovación nacional, destacando proyectos de generación, distribución y conservación, que contribuyen a impulsar la capacidad energética del país de manera más eficiente, sustentable y/o amigable con el medio ambiente y que mejoren la calidad de vida de la población.

Organizado por la Fundación Foroinnovación, el Ministerio de Economía, diario El Mercurio y Televisión Nacional de Chile, y con el apoyo de Corfo, el Premio Avonni -desde su creación el año 2007 y consolidado desde 2015 como Premio Nacional de Innovación- busca potenciar el desarrollo del país a través de la generación y desarrollo de la innovación.

Su principal objetivo es reconocer a personas, empresas e instituciones públicas que hayan realizado contribuciones significativas a la actividad innovadora en su ámbito de acción, como una forma de destacar, promover y alentar el talento y la capacidad innovadora de quienes trabajan en las empresas, universidades, centros de investigación e instituciones de gobierno en Chile, dando a conocer, lo más ampliamente posible, los aspectos o aportes positivos realizados por quienes inciden, a través de innovaciones en modelos de negocios, productos, servicios y procesos, en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Chile y en el progreso económico, productivo y tecnológico del país.

El año 2015, el Premio Nacional de Innovación Avonni registró un récord de 700 proyectos provenientes de todo Chile, demostrando así la consolidación que ha ido tomando el reconocimiento a lo largo del tiempo en la comunidad pro innovación del país. Ade-

más, se amplió a regiones donde postulan proyectos locales para Avonni El Sol en Antofagasta, Avonni Campomar en Concepción y Avonni Patagonia en Valdivia.

A nivel nacional, son 15 categorías en competencia: Avonni Alimentación, Avonni Ciudad Nueva, Avonni Diseño, Avonni Educación, Avonni Emprendimiento Social, Avonni Energía, Avonni Servicios, Avonni Innovación Industrial, Avonni Innovación Pública, Avonni Medio Ambiente, Avonni Minería y Metalurgia, Avonni Recursos Naturales, Avonni Salud, Avonni TIC y Avonni Cultura, y un reconocimiento especial a la Trayectoria Innovadora en memoria del empresario Anacleto Angelini.

De los seleccionados por un grupo de expertos de cada categoría, el Jurado Final, compuesto por altas autoridades del mundo político, empresarial, académico, científico y gremial, define a los ga-



*Presentación Finalistas Avonni Energía Empresas Eléctricas 2015.*

nadores de cada una de las categorías y el Premio a la Trayectoria, los que son galardonados en una Ceremonia de Premiación que se realiza a fines de cada año. Lo mismo ocurre para Antofagasta, Concepción y Valdivia, en donde se eligen las innovaciones más destacadas de las zonas norte, centro y sur del país.

Los ganadores son elegidos en base a cuatro criterios fundamentales, como mérito innovador del proyecto, creación de valor, ventaja competitiva y valor comunicacional.

Los seleccionados 2015 fueron: Efizity, Lodo Energy y Espejo de Tarapacá de Valhalla Energía, proyecto que resultó finalmente ganador.

## ESPEJO DE TARAPACÁ

Valhalla, empresa chilena, construye este proyecto que consiste en una central hidráulica de bombeo de 300 MW, que opera con agua de mar, ubicada aproximadamente 100 kilómetros al sur de Iquique. Es un enorme sistema de almacenamiento de electricidad que permite eliminar, a un bajísimo costo, la intermitencia de fuentes renovables no convencionales, como la energía solar. El proyecto aprovecha las características geográficas del Desierto de Atacama para implementar una central hidráulica de bombeo prácticamente natural: un terreno marcado por un farellón costero de gran altura, muy próximo al océano, y que en su parte superior cuenta con concavidades naturales, idóneas para el almacenamiento de agua de mar.

## LODO ENERGY

Empresa incubada por el instituto 3IE de la UTFSM transforma residuos orgánicos de cualquier tipo (carozos de durazno, basura, plásticos, poda de árboles, etc.) en electricidad mediante gasificación termoquímica, a cualquier escala, pudiendo eliminar residuos para pymes, municipalidades, grandes industrias y otros.

## REPORTE EFIZITY

Informe mensual personalizado, que muestra el consumo de agua, gas y electricidad del hogar y lo compara con el consumo de sus vecinos similares, situando al hogar en un ranking. El informe tiene un diseño muy limpio y muestra la información del último mes y del último año, permitiendo al usuario “visualizar” su desempeño.



Valhalla con Espejo de Tarapacá, reciben el premio como ganadores de la categoría Avonni Energía 2015.

## CENA DE LA ENERGÍA 2015

La VII Cena Anual de la Energía Eléctrica fue organizada por esta Asociación en conjunto con la Asociación de Generadoras de Chile A.G.

Al evento asistieron aproximadamente 700 personas, de las cuales unas 669 se acreditaron. Este evento contó con la presencia de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, y del Ministro de Energía, Máximo Pacheco, además de otros ministros de Estado, subsecretarios, jefes de servicio, parlamentarios, representantes gremiales, empresariales y de la sociedad civil.

En la oportunidad se realizaron los discursos protocolares de los Directores Ejecutivos de ambos gremios, donde nuestro mensaje se centró principalmente en el análisis del avance de los proyectos gracias a la Agenda de la Energía, pero también en la necesidad de un trabajo conjunto público-privado para seguir avanzando en los

proyectos pendientes a largo plazo del sector: ley de eficiencia energética, ley de transmisión, equidad tarifaria, interconexión, etc.

El evento contó con una amplia cobertura de prensa, y su repercusión estuvo en la pauta de la agenda económica y del sector durante días previos y esa misma semana en diversos medios de comunicación.

### FICHA TÉCNICA VERSIÓN 2015:

**Fecha:** Miércoles 17 de junio de 2015.

**Lugar:** CasaPiedra.

**Anfitriona:** Carolina Jiménez, periodista.

**Asistentes:** 700 personas.



## DIPLOMADO EN REGULACIÓN Y MERCADO ELÉCTRICO 2ª VERSIÓN 2015



*Graduación curso Diplomado 2015.*

Entre mayo y octubre de 2015 se realizó la segunda versión del Diplomado en Regulación y Mercado Eléctrico, organizado por la Fundación Empresas Eléctricas de este gremio, cuyo objetivo fue ofrecer una formación exhaustiva y multidisciplinaria enfocada en la adquisición de conocimientos y competencias, a nivel de posgrado, en los diversos fenómenos, jurídicos, económicos, técnicos y políticos relacionados con la regulación del mercado eléctrico.

Con la graduación de 25 alumnos -un 30% más que el año anterior- el Diplomado, que cuenta con beca de 100% para los alumnos, en esta segunda versión amplió su cobertura a profesionales de distintos sectores del mundo eléctrico: ingenieros, periodistas, técnicos de servicio al cliente, entre otros, a diferencia del año anterior en que sólo estuvo dirigido a profesionales de las comunicaciones.

El equipo académico en este diplomado estuvo a cargo de reconocidos profesionales y con una amplia trayectoria: Francisco Aguirre, Cristina Bitar, Juan Carlos Araneda, Patricio Leyton, Pedro Miquel, Carlos Silva, David Noé, Diego Lizana, Annie Dufey, Rosa Serrano y Rodrigo Castillo.

Asimismo, el diseño y dirección del programa está a cargo de Fernando Larraín Aninat, Director de Desarrollo de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Diego Portales.

El Diplomado contempla un completo currículo, que incluye las siguientes temáticas: Introducción y Evolución del Mercado Eléctrico Chileno, Regulación de Mercados y Regulación de los Mercados Eléctricos, El Mercado de la Generación Eléctrica, El Mercado de la Transmisión Eléctrica, El Mercado de la Distribución Eléctrica, Normativa Regulatoria, Normativa Medioambiental, Normativa Eléctrica y los mercados regulados y los desafíos comunicacionales, entre otros.

Es así como la Fundación Empresas Eléctricas concretó nuevamente durante 2015 este aporte educativo a través de este Diplomado, de entregar las herramientas para que profesionales del sector adquirieran un nivel de formación teórica y práctica que les permita desenvolverse con comodidad en diversas áreas ligadas a la regulación eléctrica, tanto en el mundo público como privado.

# IMAGEN, RELACIONAMIENTO PÚBLICO Y COMUNICACIONES

Durante 2015, la dirección de comunicaciones junto a la dirección ejecutiva de Empresas Eléctricas A.G. trabajaron una serie de hitos y temas comunicacionales para la Asociación, tanto en posicionamiento como en difusión de acciones y temas estratégicos.

Es así como el trabajo comunicacional estuvo marcado por diversas acciones, tales como gestión de prensa, vocerías a nombre de toda la industria frente a temas de contingencia, participación y exposiciones en actividades públicas, reuniones con *stakeholders* y autoridades, planificación de metas y objetivos de relacionamiento público. Asimismo, se desarrollaron diversas actividades permanentes en el relacionamiento con los medios de comunicación:

## ENCUENTRO CON LA PRENSA 2015

Todos los años se realiza un encuentro con los periodistas, editores y productores que cubren el sector de energía, minería, economía y negocios, de los medios de comunicación nacionales y regionales. La idea es generar un espacio de conversación, camaradería y acercamiento con la prensa, además de un reconocimiento a la labor que realizan día a día estos profesionales para dar a conocer y mantener informada a la ciudadanía sobre el sector energético.



## CAPACITACIÓN A PRENSA SECTORIAL

Para generar mecanismos de información periódica en torno al trabajo técnico y regulatorio que realiza EEAG, y con el objetivo de mantener mejor informados y aclarar dudas de los medios de comunicación sobre los principales proyectos. Al mismo tiempo, generar más confianza y cercanía con el gremio para facilitar una relación seria y transparente con la prensa sectorial.

Se realizaron durante 2015, tres encuentro-desayunos en Off, una vez al mes, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. Estos fueron sobre Proyecto de Ley de Equidad Tarifaria, Sistema de Licitaciones de Suministro y Proyecto de Ley de Transmisión.

Todos los encuentros contaron con la asistencia de los editores y periodistas de medios de comunicación sectorial (Energía, Economía, Negocios y Empresas) y de los representantes de nuestro Comité de Comunicaciones. Y en ellos participaron como oradores nuestro director ejecutivo y algunos voceros expertos de nuestras empresas asociadas.

### EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G. CUMPLE UN SIGLO DE VIDA EL PRÓXIMO AÑO

En 1883, cuando la magia de la luz iluminó la Plaza de Armas de la capital, la energía eléctrica deslumbró a los chilenos y se convirtió en un símbolo de la modernización. Este proceso fue llevado a cabo por empresarios chilenos y extranjeros que crearon cientos de pequeñas empresas eléctricas en distintos pueblos y ciudades de Chile.

El 15 de marzo de 1916, se fundó la Asociación de Empresas Eléctricas de Chile. La iniciativa partió de don Carlos Alberto Johansson, propietario de la Empresa Eléctrica de Coquimbo y Guayacán, quien convocó a los representantes de todas las eléctricas del país a una reunión en Santiago, con el fin de "estrechar las relaciones entre las diferentes empresas y estudiar todos los puntos que convergen para el mejor desarrollo de ellas".

Empresas Eléctricas AG hoy está integrada por los grupos Chilectra, Chilquinta, CGE, Saesa y Transelec, además de otras firmas independientes, totalizando casi 30 empresas, entre distribución y transmisión.

Serán varias las actividades de conmemoración que realizará el gremio y que irá informando durante todo el año, entre ellas algunas de carácter más masivo y ciudadano, y otras del característico perfil técnico, enfocadas sólo a sus stakeholders.



## EVENTOS INTERNOS Y EXTERNOS

Durante 2015, la Asociación participó en variados eventos públicos, externos o internos.

Un resumen de los más importantes fueron:

- Workshop on New Renewable Energy Markets, Columbia University Chile.
- Cena ACERA.
- Reuniones periódicas de Trabajo Comité Consultivo Energía 2050.
- Misión sobre Eficiencia Energética a USA y Canadá, Ministerio de Energía y CIES.
- Directorio Comité WEC.
- Mesa SEC Iniciativa Modificación Boleta.



Congreso Bio Bio Energía 2015.



Lanzamiento Juego de la Energía 2015.



Seminario Cierre Escenarios Energéticos Chile 2030.



Inauguración IFT Energy 2015.

- Internacional sobre Tendencias y Tecnologías, MAPS y E2050.
- Lanzamiento Premios Avonni 2015.
- Foro “Energía, Integración y Competitividad en América Latina”/CEAL.
- Primera Cuenta Anual CDEC-SIC
- Comité Asesor Editorial Revista Qué Pasa Minería.
- Viaje Técnico CDEC-SIC CNE – Interconexión (Europa).
- Seminario AmCham: Reflexiones a un Año de la Agenda de Energía.
- Lanzamiento Reporte Sostenibilidad Transelec.
- Reunión Misión Empresarial del País Vasco – España.
- Reunión 5 Grupo Tx CDEC-SIC.
- Bienvenida Inicio Diplomado Regulación y Mercado Eléctrico EEAG.
- Reunión Consejo Consultivo E2050: plenario temas transversales.
- Comité Asesor Editorial Revista Qué Pasa Minería.
- Reunión OSCL\_Firma Acta Validación Perfiles Instaladores Solares.
- Reunión 5 Grupo Tx CDEC-SING.
- CPR Comité Consultivo E2050.
- Hito Hoja de Ruta E2050: Visiones sectoriales, indicadores, líneas base y brechas.
- Expositor Desayuno Santander Asset Management.
- Reunión Encuesta Calidad Servicio SEC.
- Mesa estándares de participación para proyectos de energía, Ministerio de Energía.
- Inauguración Seminario ELECGAS 2015.
- Reunión ordinaria de Consejo General de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa).
- Seminario “La Evaluación de Proyectos de Interés Nacional: El Sistema Canadiense”, Embajada de Canadá.
- Reunión The Brattle Group.
- Reunión Grupo Tx Remuneración del Sistema, CDEC-SING.
- Diplomado Regulación y Mercado Eléctrico EEAG.
- Mesa estándares de participación para proyectos de energía, Ministerio de Energía.
- Inauguración Seminario ELECGAS 2015.
- Seminario “La Evaluación de Proyectos de Interés Nacional: El Sistema Canadiense”, Embajada de Canadá.
- Mesa Redonda AmCham Proyecto de Ley de Transmisión.
- Cena Anual de la Energía 2015, EEAG y AGG.
- Seminario “Nueva Ley de Transmisión Eléctrica”, CNE.
- Mesa Redonda Sobre Energía en Chile / Institute of the Americas.
- Consejo Directivo PES.
- Mesa de Trabajo “Reliquidación de consumos eléctricos regulados” en SOFOFA.
- Consejo Sociedad Civil SEC Pronunciamento Cuenta Pública.
- Premiación ENERSIS “Energía de Mujer”.
- Taller “Desarrollo de Redes Inteligentes” Ministerio de Energía.
- Taller “Contribución Nacional al Tratado Multilateral de Cambio Climático – Perspectiva del Sector Energía”, División Desarrollo Sustentable Ministerio de Energía.
- Mesa de Integración de ERNC, Ministerio de Energía y Universidad de Chile.
- Cuenta Pública Comité de Inversiones Extranjeras.
- Exposición Comisión Constitución Cámara Diputados / Ley sobre Protección de los Derechos del Consumidor.
- Cuenta Pública del Ministerio de Energía.
- Programa Estratégico Solar: CIFES.
- Reuniones Consejo General de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA).
- Reuniones “Agenda Anticorrupción UNCAC 2015”, Grupo 2.
- Exposición en IFT Energy 2015.
- Ceremonia Interconexión Eléctrica, Polpaico. Transelec y Ministerio de Energía.
- Encuentro con la Prensa EEAG 2015.
- Taller “El Futuro de la Energía y el Desarrollo Bajo en Carbono – Panel.

- Foro Externalidades Cierre Escenarios Energéticos 2030.
- Encuentro "Fortalecimiento y Modernización de la SEC".
- Foro Santiago 2041, Enersis.
- XLVI Asamblea Ordinaria de Socios de ICARE.
- Exposición Sesión Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado / Reforma Laboral.
- Sesión CC E2050: Ejes Institucionalidad, Innovación y Energía Sustentable.
- Seminario CDEC SIC / CDEC SING. Interconexión.
- Cena CDEC-SING.
- Exposición Sesión Inaugural Jornadas de Derecho de la Energía PUC.
- Seminario "Energía Ciudadana: El Rol de la Participación para el Desarrollo de Mejores Proyectos".
- Desayuno Jurado Avonni 2015.
- Exposición Sesión Comisión de Minería y Energía Senado, Ley de Equidad Tarifaria.
- Asamblea General Ordinaria CORNELEC.
- Lanzamiento Juego Gran Mundo de la Energía, CasaPiedra.
- Mesa Redonda: Proyectos y nuevas tecnologías de transmisión / 5th Latam Power.
- Generation Summit, Lima, Perú.
- Premio Comunicadores de la Energía y Minería (Editec).
- Taller de Prevención de Riesgos EEAG, Viña del Mar.
- Reunión The Brattle Group y Ministerio de Energía.
- Exposición en Sesión Comisión de Minería y Energía Senado / Ley de Transmisión.
- 1er Desayuno Prensa – EEAG: Equidad Tarifaria.
- Presentación Finalistas Avonni Energía 2015 a Comité Comunicaciones y Equipo.
- Ejecutivo EEAG.
- Reunión Proyecto de Ley Sernac. Principio de Especialidad. CPC.
- Lanzamiento Hoja de Ruta Energía 2050.
- Seminario "Energía: Chile - España. Experiencias y Oportunidades", Embajada de España.
- Conferencia Latino-Alemana de Energía. Colombia.
- Segundo Desayuno Prensa – EEAG: Ley de Transmisión.
- Inauguración del Proyecto Línea Ancoa - Alto Jahuel / CeleoRedes.
- Proceso Adjudicación Licitaciones 2015-02.
- Firma Alianza Compromiso Grupo + Mujeres.
- Congreso Bío-Bío Energía / Concepción.
- Exposición en Cirec Week 2015.



Entrega Hoja de Ruta Política Energética 2050 a Presidenta Bachelet.



Entrega Hoja de Ruta Política Energética 2050 a Presidenta Bachelet.

- Viaje. Taller Técnico. La Serena.
- Comisión CPC de Desarrollo Sustentable: Eficiencia Energética.
- Viaje. FSR Annual Training on Regulation of Energy Utilities, Florencia, Italia.
- Exposición en Cirec Week 2015.
- Taller Técnico. La Serena.
- Comisión CPC de Desarrollo Sustentable: Eficiencia Energética.
- FSR Annual Training on Regulation of Energy Utilities, Florencia, Italia.
- Ceremonia de Graduación Diplomado EEAG 2015.
- Tercer Desayuno Prensa-EEAG: Licitaciones de Suministro.
- Ceremonia de Premiación Avonni 2015.
- Visita Técnica empresa Logicalis, Sao Paulo, Brasil.
- Lanzamiento libro "Energía Sin Fronteras" CDEC-SING
- Aniversario Agencia Chilena de Eficiencia Energética (AcheE)
- Primer Aniversario Gas Natural Fenosa en Chile
- Seminario Subdere "Empresas y Desarrollo Territorial"
- Mesa Público-Privada de Robo de Conductores Eléctricos
- Lanzamiento aplicación móvil del CDEC-SIC
- Ceremonia de Entrega a Presidenta de la República de Política Energética de Chile- Energía 2050.



# INFORMACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO

En esta sección se presenta la principal información del mercado eléctrico relacionada con clientes, ventas, instalaciones físicas, indicadores financieros y económicos, licitaciones y Calidad del Servicio Eléctrico.

# MERCADO EN DISTRIBUCIÓN

(31.12.15)

Empresa	Región distribución	Clientes	Ventas GWh
Emelari	XV	69.674	297,0
Eliqsa	I	96.174	483,0
Elecda	II	171.859	909,0
Emelat	III	98.815	634,0
Chilquinta Energía	V	560.108	2.546,9
Conafe	III, IV y V	404.490	1.724,0
Emelca	V	5.888	16,0
Litoral	V	55.770	85,5
Chilectra	RM	1.754.183	15.802,5
Colina	RM	24.395	82,9
Tiltil	V y RM	3.620	13,7
E.E. Puente Alto	RM	56.583	273,3
Luz Andes	RM	2.204	8,1
CGE Distribución	RM, VI, VII, VIII y IX	1.813.530	9.212,0
Coopelan	VIII	19.435	79,2
Frontel	VIII y IX	332.805	921,0
Saesa	IX, X y XIV	398.126	2.122,0
Edelaysen	X y XI	43.323	139,0
Edelmag	XII	57.331	278,7
Codiner	IX	12.429	63,3
Energía Casablanca	V y RM	5.282	54,8
Cec	VII	10.174	107,1
Luz Linares	VII	29.901	118,3
Luz Parral	VII y VIII	21.157	82,1
Copelec	VIII	51.021	142,1
Coelcha	VIII	14.588	51,6
Socoepa	XIV	6.606	29,7
Cooprel	X y XIV	7.486	33,3
Crell	X	24.675	72,4
Luz Osorno	X y XIV	20.684	146,0
<b>TOTAL NACIONAL</b>		<b>6.172.316</b>	<b>36.528,3</b>
<b>%</b>		<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>EMPRESAS ELÉCTRICAS A.G.</b>		<b>6.016.394</b>	<b>35.920</b>
<b>%</b>		<b>97,47</b>	<b>98,33</b>

## INFORMACIÓN GENERAL AL 31.12.2015

### ACTIVOS (MILLONES \$)

Transmisión y Distribución	8.287.602
----------------------------	-----------

### INVERSIONES (MILLONES \$)

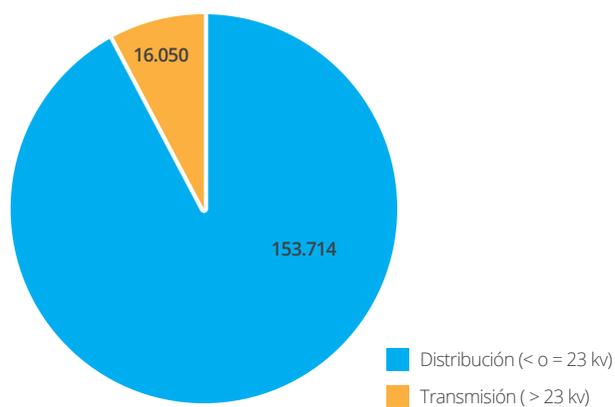
Transmisión Troncal	176.630
Subtransmisión y T. Adicional	126.503
Distribución	148.799
<b>Total</b>	<b>451.932</b>

### INSTALACIONES

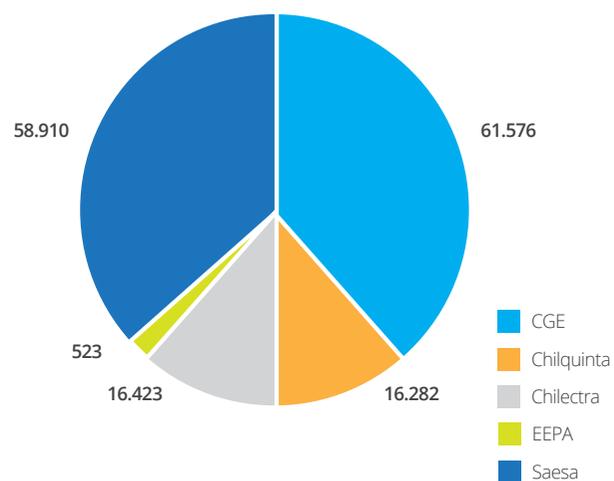
Ítem	Distribución (< o= 23 kv)	Transmisión (> 23 kv)
Redes Eléctricas (km)	153.714	16.050
Capacidad Instalada (MVA)	14.800	37.186

## INFORMACIÓN GENERAL AL 31.12.2015

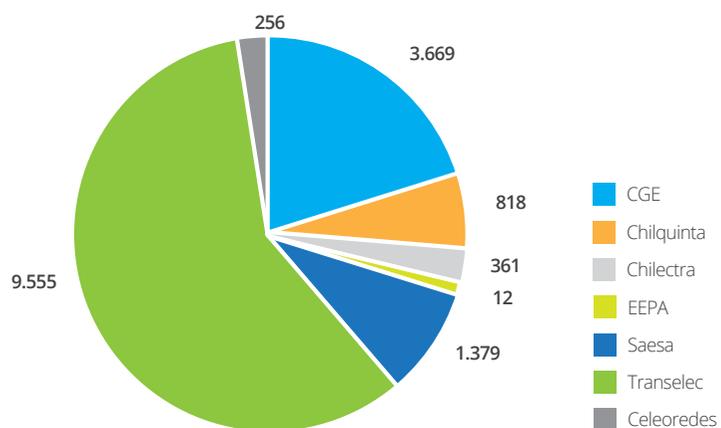
### REDES ELÉCTRICAS (KM)



### REDES DE DISTRIBUCIÓN (KM)

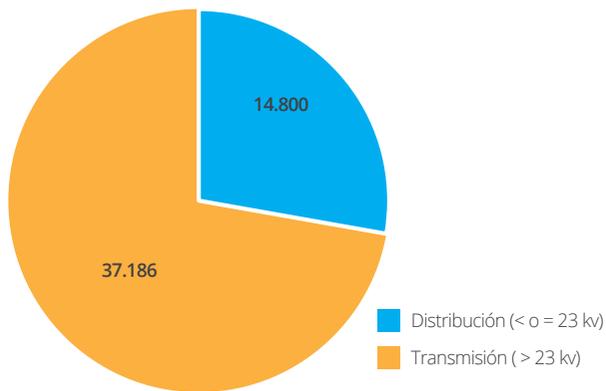


### REDES DE TRANSMISIÓN (KM)

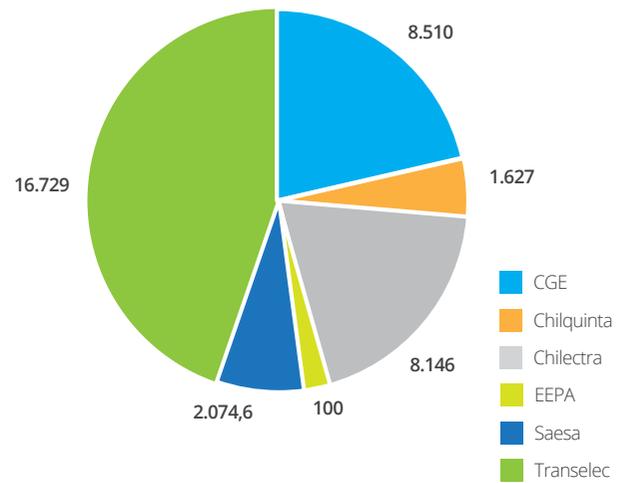


## INFORMACIÓN GENERAL AL 31.12.2015

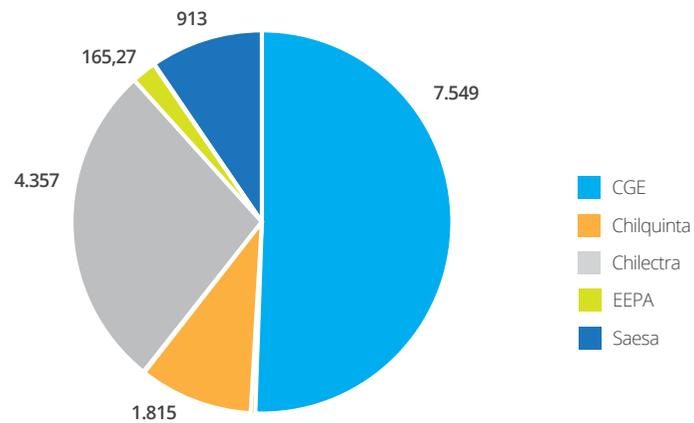
### CAPACIDAD INSTALADA (MVA)



### CAPACIDAD INSTALADA DE TRANSMISIÓN (MVA)

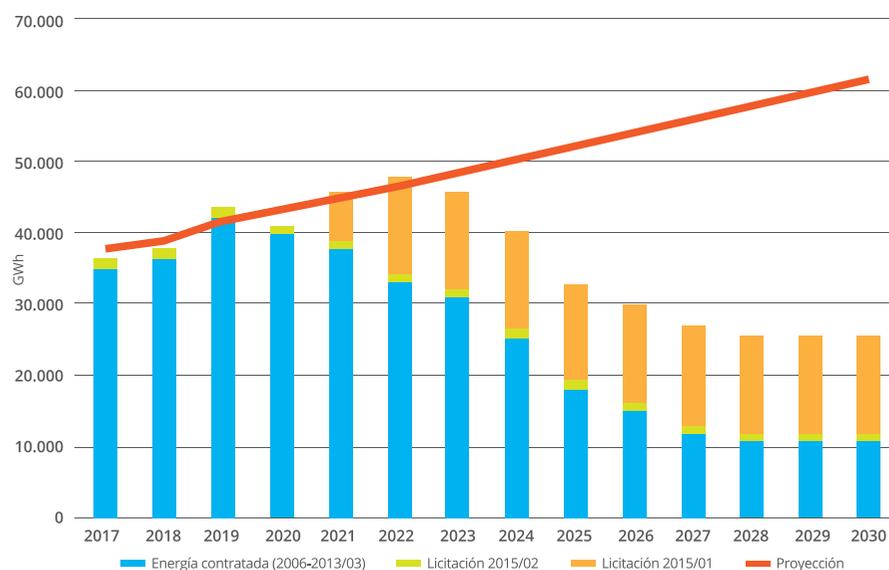


### CAPACIDAD INSTALADA EN DISTRIBUCIÓN (MVA)

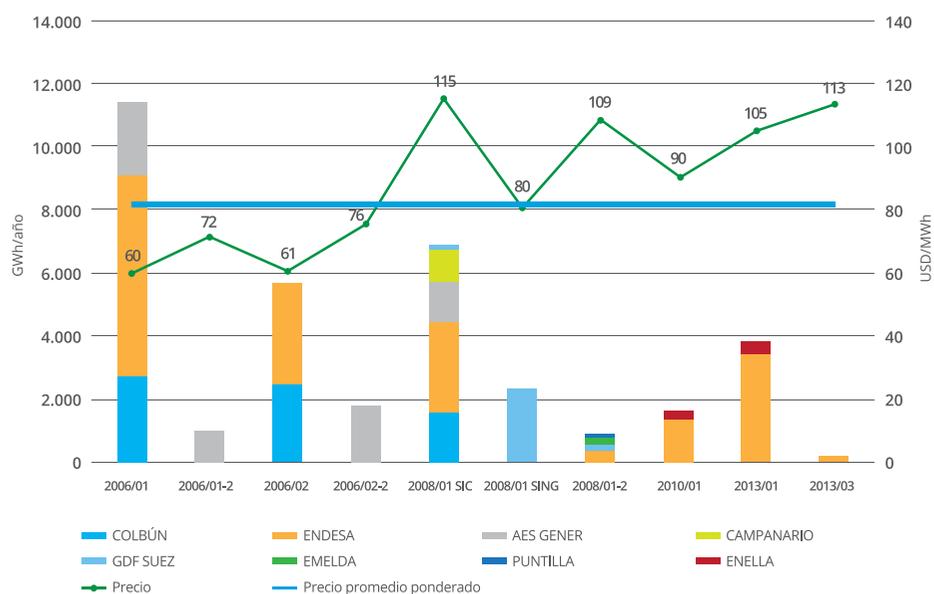


# PRECIO MEDIO DE LICITACIONES

## ESTATUS DEL ABASTECIMIENTO DEL CONSUMO REGULADO HASTA EL AÑO 2030



## NIVELES DE PRECIOS Y ENERGÍA A DICIEMBRE 2015



## PRECIO MEDIO DE LICITACIONES

### RESUMEN PROCESOS ANTERIORES

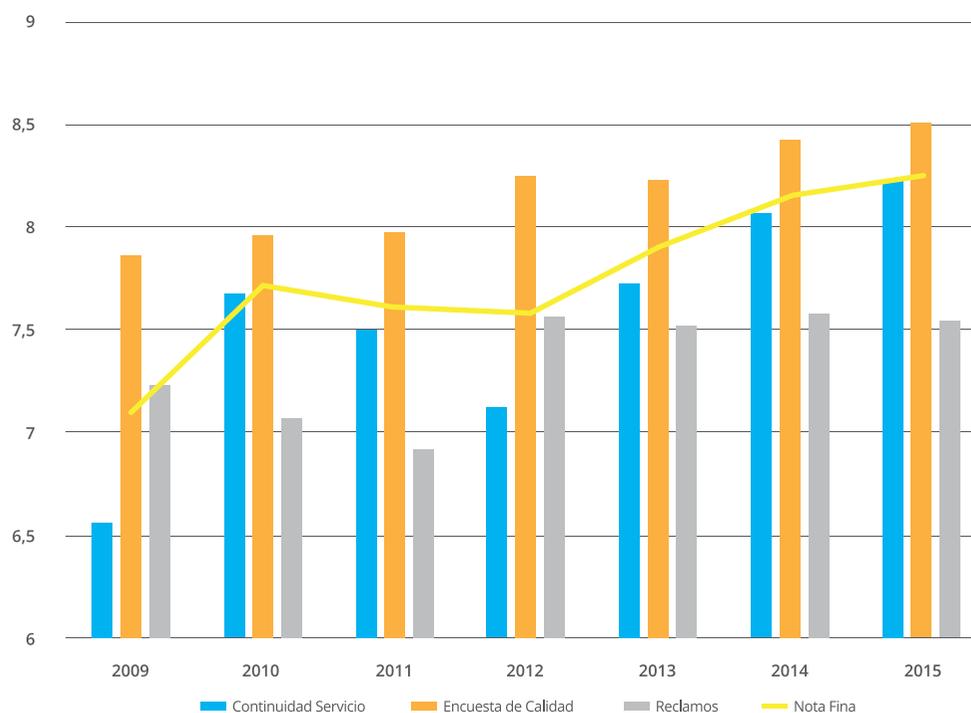
Sistema	Proceso	Precio ofertado US\$/MWh	Energía adjudicada GWh/año	Adjudicación
SIC	2006/01	52,9	12076	100%
SIC	2006/01-2	54,5	1130	100%
SIC	2006/02	59,8	5700	100%
SIC	2006/02-2	65,8	1800	100%
SIC	2008/01	104,3	7821	100%
SING	2008/01	90	2530	100%
SIC	2008/01-2	99,5	935	100%
SIC	2010/01	90,3	2200	82%
SIC	2012/01	129,5	924	100%
SIC	2012/03-2	138,9	248	15%
SIC	2013/01	128,9	3900	78%
SIC	2013/03	112	750	15%
SIC	2013/03-2	108,2	11955	92%
SIC+SING	2015/02	79,3	1200	100%

## RANKING DE CALIDAD DE SERVICIO EN DISTRIBUCIÓN

(FUENTE: SEC)

### NOTA RANKING CALIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO (ESCALA 1 A 10)(\*)

Año	Continuidad Servicio	Encuesta de Calidad	Reclamos	Nota Final
2009	6,39	7,88	7,24	7,1
2010	7,68	7,96	7,07	7,71
2011	7,5	7,98	6,93	7,61
2012	7,12	8,26	7,57	7,59
2013	7,73	8,24	7,52	7,9
2014	8,07	8,43	7,59	8,15
2015	8,23	8,51	7,55	8,25



# ESTADOS FINANCIEROS 2015



## ACTIVOS

### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (EN MILES DE PESOS - M\$)

ACTIVOS	Notas	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	500.193	356.398
Otros activos no financieros	5	11.135	5.265
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	9.054	7.898
Total activos corrientes		520.382	369.561
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedades, planta y equipo	7	7.102	10.779
Total activos no corrientes		7.102	10.779
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>527.484</b>	<b>380.340</b>

## PASIVOS Y PATRIMONIO

### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (EN MILES DE PESOS - M\$)

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Notas	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	8	87.434	28.762
Ingresos percibidos por anticipado	9	521.325	539.601
Pasivos por impuestos corrientes	10	6.768	6.673
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	11	24.978	20.175
Total pasivos corrientes		640.505	595.211
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido	13	275	275
Otras reservas		26.998	26.998
Resultados acumulados		(140.294)	(242.144)
Total patrimonio neto		(113.021)	(214.871)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>		<b>527.484</b>	<b>380.340</b>

## ESTADOS DE RESULTADOS

### ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (EN MILES DE PESOS - M\$)

	<b>Notas</b>	<b>31-12-2015 M\$</b>	<b>31-12-2014 M\$</b>
Ingresos por actividades ordinarias	14	1.020.808	872.894
Costo	15	(442.395)	(675.773)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>578.413</b>	<b>197.121</b>
Gastos de administración	16	(470.046)	(335.104)
Otros ingresos (gastos)		(6.517)	3.397
<b>Utilidad (pérdida) del año</b>		<b>101.850</b>	<b>(134.586)</b>



Producción y Diseño  
Edirekta Publicaciones

56 22 725 0806  
[www.edirekta.cl](http://www.edirekta.cl)

MEMORIA ANUAL

2015

ASOCIACIÓN GREMIAL DE  
EMPRESAS ELÉCTRICAS